En A. Morillo, F. Cadiou, D. Hourcade
Defensa y territorio en Hispania, de los Escipiones a Augusto.
Coloquio Casa de Velázquez, 19-20 Marzo 2001
León-Madrid, 2003, pp.101-156

LA GUERRA EN LAS COMUNIDADES IBÉRICAS (c. 237-c. 195 a.C.): UN MODELO INTERPRETATIVO*

FERNANDO QUESADA SANZ
(Universidad Autónoma de Madrid)

OBJETIVO. LAS PREGUNTAS

Nuestro objetivo es examinar las formas en que las comunidades peninsulares del final del periodo prerromano organizaron la defensa de su territorio frente a amenazas de índole externa, incluyendo entre dichas formas tanto las actividades estrictamente militares (fortificación, comunicaciones, campañas y expediciones) como las diplomáticas (jerarquías y alianzas). Por razones de espacio, el análisis se limita al ámbito ibérico propiamente dicho entre finales del s. III y principios del II a. C., periodo para el que contamos además con un número de datos mínimamente aceptable.

La 'Defensa' con mayúsculas en el mundo antiguo no era una abstracción antropológica (en lo académico) ni un *corpus* de doctrina teórica (en lo gubernamental), como lo es hoy, sino una actividad cotidiana realizada por hombres en el terreno, con manifestaciones concretas y muy tangibles; sin embargo, a menudo se trata la cuestión -cuando se hace- como si tal abstracción teórica hubiera existido, y se plasmara en un 'Libro Blanco' director de unos hipotéticos estrategas ibéricos; uno de los efectos negativos de tal proyección teorizante de la actualidad a la Edad del Hierro es considerar la defensa del territorio sobre todo como una forma de control 'interno' por parte de la jerarquía social, en detrimento de la 'defensa' propiamente dicha frente a un enemigo externo. Por ello, en primer lugar, defini-

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación BHA 2001-0187, "La imagen de las armas en la Iberia prerromana".

remos muy brevemente -y sólo a efectos de este trabajo- los conceptos de 'defensa' -exterior- y de 'control' -interior-. A continuación examinaremos las fuentes disponibles (y sobre todo sus limitaciones). Por fin, plantearemos las que son a nuestro juicio las cinco preguntas básicas, tratando de obtener respuestas basadas en el sistema de 'estudio de casos' y aplicadas a las tres circunstancias diferentes que se dan en el periodo tratado: iberos enfrentados entre sí o frente a pueblos del interior, iberos frente a ejércitos bárquidas, e iberos frente a Roma. Estas preguntas son: ¿Qué concepto de la agresión y la guerra tenían los antiguos iberos y, en consecuencia, cuál era su concepto de 'defensa'? ¿cómo contribuía el sistema de jerarquías y la formación de alianzas a la defensa en las comunidades políticas ibéricas? ¿quiénes realizaban la defensa: fuerzas militares permanentes, semi-permanentes o una milicia temporal? ¿predominaba la defensa activa, basada en el ataque, o la pasiva, basada en la fortificación? y finalmente, ¿qué efectivos se ponían en juego? Son evidentemente preguntas de largo alcance, e imposibles de responder con seguridad con las fuentes disponibles, pero opinamos que son las preguntas correctas a plantear -o al menos parte de ellas-, que hasta ahora no se han formulado explícitamente porque se han mezclado con las cuestiones, paralelas pero diferentes, del control y explotación territorial. Con ello pretendemos plantear un modelo coherente sobre las formas que la guerra adaptó en la Iberia prerromana.

LÍMITES ESPACIALES Y TEMPORALES DEL ANÁLISIS Y SU JUSTIFICACIÓN

El presente análisis podría extenderse mucho en el tiempo y el espacio. Nos limitaremos en el tiempo a la horquilla comprendida entre aproximadamente el 250 y el 180 a. C. (precisando más, entre el 237 y el 195 a. C.), y en el espacio a los territorios que consideramos, a grandes rasgos, como 'ibéricos', esto es, la actual Andalucía Oriental, Levante y Nordeste peninsular, y excluyendo la Baja Andalucía[1].

1 No incluimos como parte del mundo ibérico en esta época la Turdetania, incluyendo a grandes rasgos Huelva, Cádiz, Sevilla y Málaga. Para la Turdetania, y en parte para la Beturia, la investigación reciente viene proponiendo un modelo que, por acumulación de enfoques convergentes, convierte desde mediados del s. III toda la zona de Huelva-Cádiz-Sevilla-Málaga en un área muy punicizada, según apuntan, desde diferentes puntos de vista, y entre otros autores, M. Bendala (ciudades, 1987), M. P. García Bellido (moneda, 1987, 1990, 1993), López Castro (1995), Domínguez Monedero (1995; 1995b), F. Chaves (1990) o L. García Moreno (1992). Hay diferencias de énfasis, sin embargo; para autores como López Castro (1992, 1995) habría habido una inmigración importante de colonos africanos en época pre-bárquida, pero sin un paralelo dominio político de Iberia; para Domínguez Monedero tal cosa no es posible (1995b: 230) y no habría asentamientos importantes hasta época bárquida. Sea como fuere, en este contexto, tanto F. Chaves (1990), L. García Moreno (1992) como A. Domínguez Monedero (1995a,b) han propuesto de modo bastante convincente que la presencia relativamente masiva de tropas de origen africano (libios, númidas) habría dado lugar al establecimiento de establecimientos de origen militar en la zona del Guadalquivir y, sobre todo, en la

Hacia mediados del s. III a. C., en plena Primera Guerra Púnica (264-241 a. C.), los diferentes pueblos ibéricos mantenían por última vez una independencia política real frente a las grandes potencias del Mediterráneo central. A partir del 237 a. C., con el desembarco de Amílcar Barca, la defensa del territorio de las distintas unidades geopolíticas que componían el mosaico de los pueblos peninsulares, pasó de ser una actividad sostenida frente a unidades similares y vecinas, a una resistencia más o menos enconada y en último extremo sin esperanza frente a Cartago primero, y Roma después. Por tanto, una fecha de la segunda mitad del s. III a. C. no es mal momento para calibrar con el máximo de información posible las formas de defensa *propias* de los pueblos ibéricos, esto es, de estas unidades geopolíticas *entre sí*. Las últimas décadas del s. III a. C. nos permiten atisbar las modificaciones que se produjeron cuando esta defensa hubo de practicarse respecto a una potencia *exterior* y *diferente* aunque conocida de antiguo, como era Cartago. Finalmente, el análisis de los primeros años del s. II a. C. nos da la oportunidad de cambiar de nuevo el foco y observar las actividades relacionadas con una potencia *exterior* y que además traía nuevas formas y modos de actuación, Roma.

Si estamos dispuestos a reconocer que nuestro estudio tendrá mucho de hipotético por la escasez y parquedad de datos sobre estas cuestiones, se entenderá que consideremos que la práctica ausencia de fuentes literarias para los siglos V-III a. C., y lo elusivo de los datos arqueológicos disponibles, haría casi completamente especulativo un estudio de este tipo para la plena época ibérica. Dicho de otro modo: la extrapolación hacia atrás de los datos disponibles para la Baja Época Ibérica implica un grado de incertidumbre a nuestro juicio asumible sólo con grandes cautelas.

Por lo que se refiere al ámbito espacial, hemos conscientemente tratado de separar las circunstancias y acontecimientos del ámbito a grandes rasgos 'ibérico' de aquellas propias del 'celtibérico' y 'lusitano', aunque sólo sea porque, a nuestro modo de ver, la tradición historiográfica moderna ha mezclado ambos mundos, utilizando datos de una zona para extrapolarlos a la otra cuando tal cosa parecía necesaria para rellenar huecos de las fuentes[2]. Creemos que tal proceder es no sólo

conflictiva frontera con la Lusitania, al sur de la actual provincia de Badajoz (*e.g.* Livio, 35,7,7). Turrirecina, por ejemplo, sería originalmente en la concepción de estos autores un puesto fronterizo militar africano, que por ejemplo habría facilitado la campaña de Aníbal hacia el interior de la Meseta (García Moreno, 1992:126-127). La articulación defensiva de esta región sería en tal caso de matriz púnica y no ibérica, por lo que se sale de nuestro objetivo actual.

2 Hay muchos más trabajos de síntesis sobre la guerra y sociedad en el mundo 'céltico' o 'indoeuropeo' que los prácticamente inexistentes sobre el área ibérica. Así, y por citar los más sintéticos, explícitos y variados: Almagro Gorbea 1997b; Ciprés 1993; García Fernández Albalat, 1990: García Huerta, 1997; Muñiz 1995; Parcero, 1997; Sánchez Moreno, 2001, etc. Nada parecido en intensidad, salvo algunas consideraciones parciales, existe para el mundo ibérico, salvo Quesada, 1997 y Alvar, 1999, y en estado más embrionario (aunque creemos que se avanza sobre bases firmes).

peligroso, sino erróneo, pues supone mezclar incontroladamente instituciones y actuaciones que posible, y quizá probablemente, fueran muy dispares. En consecuencia, no suele distinguirse entre periferia e interior peninsulares, salvo por la vaga consideración de que los pueblos 'ibéricos' ofrecieron menos resistencia a los conquistadores que los 'celtíberos y lusitanos' porque estaban, en razón de su mayor grado de urbanización, más preparados para aceptar la dominación romana. Creemos que es bien entrado el momento de proceder a separar ámbitos, como hace ya mucho que se viene haciendo en el terreno de la cultura material.

'DEFENSA' Y 'CONTROL' DEL TERRITORIO

En este trabajo aplicaremos el término 'defensa' en un sentido preciso, excluyendo el 'control' y por supuesto la 'explotación' del territorio. Es decir, nos atendremos a las formas en que una comunidad ibérica de mediados del s. III a principios del II a. C. podía 'defender' el territorio político propio frente a amenazas militares externas, vecinas o no, y no nos referiremos a la manera en que los grupos políticos de cada una de dichas comunidades podía 'controlar' su propio territorio y recursos para asegurar su supervivencia y prosperidad, y dominar así a los grupos sociales de rango inferior o sometido (esto es, una 'defensa' de privilegios en sentido limitado, no una 'defensa' del territorio). A menudo, a nuestro juicio, se están mezclando los conceptos de 'defensa' y de 'control'[3], cuando es muy probable que siendo problemas diferentes, se abordara su solución de modo también distinto. No olvidaremos, con todo, que las mismas herramientas (fortificaciones, guarniciones, expediciones militares, alianzas...) se emplearon para ambos fines, control interior y defensa exterior.

3 En su modelo teórico, J. Alvar viene a seguir pautas de pensamiento paralelas: los grupos dominantes en Iberia se harían con el control de excedentes, estabilizando la desigualdad social y desarrollando mecanismos para perpetuarse en su posición de privilegio. La -posible- exclusividad en la posesión de armas serviría en principio para 'disuadir la insurrección potencial' (nuestro 'control'), pero la elite extendería la idea de que las armas 'no están destinadas a la represión, sino que están al servicio de la comunidad para defenderla de los enemigos externos'(nuestra 'defensa') (Alvar, 1999: 61). Desde nuestro punto de vista (de base inductiva y no deductiva como la de Alvar), la panoplia del s. V a. C. parece en efecto cosa de unos pocos; sin embargo, la enorme extensión de la posesión de armas que revelan las necrópolis del s. IV en adelante, así como la disminución de las distancias en la riqueza de las tumbas son factores que implican, a nuestro juicio, una mayor tendencia a la *isonomía*, y una extensión de derechos militares y probablemente también cívicos, cosa que Alvar niega expresamente (1999: 58). En este sentido, nuestros estudios (Quesada, 1989: 171 y 181 ss.) coinciden con otros postulados expuestos por M. Almagro (1996: 91 ss.) o Ruiz y Molinos (1993: 222 ss.).

UN PROBLEMA DE FUENTES

El principal problema a que se enfrenta el historiador es siempre el de las fuentes. Para el periodo breve que hemos seleccionado, tenemos una ventaja sustancial: las *fuentes literarias* sobre acontecimientos y situaciones en Iberia son más detalladas para estos pocos años que para ningún otro momento, anterior o posterior, de toda la Antigüedad. La inevitable pega radica en que los autores antiguos estaban interesados en Iberia sólo en tanto que escenario, importante pero en último extremo secundario, de un juego más amplio: nada menos que la pugna por el control del Mediterráneo central y occidental. De este modo, las informaciones textuales sólo aluden a costumbres o modos de actuación de los iberos cuando éstas son relevantes para su preocupación esencial, y eso redunda en que sólo podemos obtener un cuadro esquemático, fragmentario y a menudo desesperantemente escueto cuyo estudio sólo puede abordarse mediante el sistema de 'estudio de casos', en la esperanza de que estos casos concretos reflejen la situación general sin demasiadas distorsiones.

Por otro lado, es bien sabido que las fuentes de que disponemos son las romanas, hostiles a Cartago y dedicadas, conceptual tanto como interesadamente, en enfatizar la innata superioridad de la *civilitas*, *virtus* y *fides* del *senatus populusque romanus* sobre la *perfidia* y *barbaria* de los pueblos hostiles. Sólo en muy contadas ocasiones, cuando circunstancialmente Roma necesita la ayuda de determinados líderes indígenas, el vocabulario empleado por las fuentes deja de estar cargado peyorativamente; pero tales casos son pocos y efímeros: enseguida Roma hace valer su 'natural' superioridad e inmediatamente el vocabulario refleja las nuevas circunstancias. No hay pues un interés neutral en las instituciones ibéricas, y menos aún, en este momento, la noción de que pudiera aprenderse algo útil de ellas.

En tercer lugar, aunque muchos son los autores que tratan de *Iberia/Hispania*, hay que hacer una doble purga. Primero, detraer del catálogo aquellas fuentes que, aunque nos duela porque son atractivas, describen acontecimientos o instituciones ajenos al marco geográfico que hemos definido previamente[4]. Sólo utilizaremos esas fuentes con las máximas precauciones, previa advertencia, puntualmente, y a efectos comparativos y no como extrapolaciones. A continuación, habremos de distinguir las fuentes por lo general fiables y razonablemente próximas a los acontecimientos o al menos con buenas fuentes propias, de aquellas reconocidamente poco fiables, muy alejadas en el tiempo y basadas en fuentes dudosas. Evidentemente, y como ya hemos insistido en más de una ocasión, hemos

4 Por ejemplo, las fuentes referidas a la convivencia de senados o consejos de mayores, asambleas y jóvenes guerreros en las ciudades *celtibéricas* (ver *infra* y nota 53).

de utilizar necesariamente a Polibio y Livio mejor que a Orosio o la Suda o incluso a Silio Itálico, autor que a veces ha sido empleado como autoridad para el ejército de Aníbal y sus aliados ibéricos, cuando estaba mucho más interesado en ser un nuevo Virgilio.

Por lo que se refiere a las *fuentes iconográficas*, hemos de reconocer que poco o nada nos van a ayudar en la indagación que abordamos: son poco explícitas -por no decir ambiguas- y aunque nos pueden decir mucho -como han demostrado entre otros H. Bonet y C. Aranegui- sobre el uso del rito y la imagen como legitimación de la jerarquía, e incluso (a través sobre todo de la dispersión de objetos) sobre el control territorial[5], lo cierto es que poco pueden aportar a la discusión sobre la defensa llamémosla 'exterior'. Hace años que expresamos nuestra opinión de que los vasos de 'guerreros' de S. Miguel de Lliria pueden haber reflejado los acontecimientos militares de la Segunda Guerra Púnica, y que incluso algunas representaciones como el 'Vaso de los Guerreros' podría representar auxiliares ibéricos al servicio de Roma o Cartago, o incluso tropas extranjeras[6]. Pero incluso esto es demasiado escueto para buscar más precisiones.

Del mismo modo, el estudio de la *cultura material*, y en especial del armamento, va a ser de poca ayuda, porque nos remite a cuestiones de nivel táctico o simbólico, pero no a las de los niveles que ahora nos preocupan, operacional y estratégico. Con todo, en algún caso concreto podremos apoyar ideas en algunos aspectos extraídos del análisis de la cultura material.

Por fin, la *arqueología del territorio*, y en particular el análisis de las fortificaciones y su dispersión espacial, son campos que nos hacen movernos entre la *necesidad*, la *esperanza* y una cierta *cautela*. *Necesidad* porque este tipo de análisis es, a falta de otras fuentes, la única forma de aproximación a nuestro problema para lo que constituye, no lo olvidemos, la parte más prolongada y rica de la cultura Ibérica, entre *c.* 600 y *c.* 237 a. C., y porque este tipo de análisis es la única forma de contrastación posible[7] de hipótesis generadas a partir de la extrapolación a lo general desde los casos concretos que nos narran las fuentes literarias para el periodo 237-195 a. C. (es decir, la única forma de ver si un modelo de comportamiento que inducimos a partir de los textos puede corroborarse con la evidencia directa sobre el terreno). *Esperanza* porque la forma en que este tipo de análisis se viene refinando en las dos últimas décadas, gracias a la combinación de prospección y excavación, permite proponer hipótesis que no era antes posible ni soñar. *Cautela* porque los modelos territoriales que se proponen son todavía tenues, sos-

5 Un magnífico ejemplo es Aranegui, Mata, Pérez Ballester (1997).

6 Quesada (1997: 582).

7 Coincidimos en ello con Ruiz (2000:12), aunque no somos tan optimistas en cuanto a la certeza de los resultados hasta ahora obtenidos, que vienen a resumirse en "un modelo por cada proyecto de investigación". Ver también al respecto el reciente estudio de Burillo (2001).

tenidos sobre prospecciones no tan completas como para garantizar una buena representatividad, y sobre todo porque rara vez vienen acompañadas por un número suficiente de excavaciones que garanticen, por ejemplo, que todas las torres o fuertes que se estudian fueron coetáneos, dato sin el que toda construcción teórica ulterior sufre de extrema fragilidad. De hecho, y aunque las circunstancias en la Alta Andalucía, Levante y Cataluña fueron sin duda diferentes, verdaderamente nos asusta, cuando analizamos en detalle la *base factual publicada* sobre la que se sustentan las hipótesis, la contundencia con que se vienen sosteniendo planteamientos generales sobre los distintos sistemas de control y defensa del territorio frente a enemigos exteriores que no pueden contrastarse adecuadamente todavía, o que descansan para su argumentación sobre una única actuación arqueológica o sobre prospecciones de superficie que no pueden documentar adecuadamente la coetaneidad de diferentes núcleos fortificados[8].

LOS INTERROGANTES

Una vez hechas todas estas consideraciones metodológicas, creemos posible identificar cinco grandes interrogantes, o temas, sobre la problemática planteada. No todos ellos pueden ser examinados –por no hablar de resolverlos– en la misma medida, dadas las fuentes disponibles, pero al menos resultará útil abordarlos sistemáticamente.

1. ¿QUÉ CONCEPTO DE LA AGRESIÓN TENÍAN LOS ANTIGUOS IBEROS Y, EN CONSECUENCIA, CUÁL ERA LA IDEA Y LA PRAXIS DE 'DEFENSA'? ¿QUÉ HABÍA QUE DEFENDER?

La segunda parte de esta cuestión es más fácil de contestar que la primera, pues parece auto-evidente, y en parte está refrendada por las fuentes, según veremos enseguida. En primer lugar, había de defenderse la propia vida y el *status* de libertad (no parece haber duda de que en el mundo ibérico existiría la condición servil, como en todo el resto del mediterráneo y Europa antigua)[9]. En segundo lu-

8 Véase por ejemplo el brillante análisis resumido en Ruiz Rodríguez (2000: 16 ss.). Estamos convencidos que su propio autor es consciente de su carácter de *modelo* y no de *verdad*. El problema es cuando las *hipótesis* de un experto se convierten en *hechos* para otros investigadores, quienes a su vez los utilizan como base para sus propias hipótesis. Cuanto mayor sea el prestigio del investigador, más fácil es que sus modelos e hipótesis tiendan a convertirse en verdades intocables.

9 Sobre la condición servil hay una ingente bibliografía. En el mundo ibérico habría sin duda esclavos prisioneros de guerra, pero también, y quizá sobre todo, se atestiguan condiciones de servidumbre territorial en el suroeste, quizá de origen cartaginés, pero quizá también de origen indígena (*cf.* nota 17).

gar, los medios se subsistencia, fundamentalmente inmóviles –las cosechas y en determinados casos las minas– y móviles –el ganado–. En tercero, la residencia. Por fin, los elementos suntuarios. El orden citado es el de importancia. Para los líderes de las comunidades atacadas (fueran éstos reyes, régulos, jefes, aristócratas o como queramos), habría probablemente que citar en primer lugar, incluso por encima de la propia vida, el prestigio u honor o, más bien, un concepto negativo: no caer en la vergüenza, en la deshonra[10], concepto en el que tendrían las mujeres un importante papel social (un *topos* muy común de la literatura antigua, no sólo entre los pueblos hispanos, sino entre por ejemplo los germanos)[11].

La forma de defender todos estos elementos depende no tanto de las tácticas militares propias o del enemigo, ni siquiera del contingente, sino del concepto de 'guerra' y 'agresión' que los bandos enemigos tuvieran. No hay razones para suponer que los diferentes pueblos ibéricos (insistimos, excluimos a los del interior peninsular, aunque es probable que aquí no hubiera diferencias sustanciales) mantuvieran conceptos básicos diferentes, sino más bien al contrario. Diferente sería el caso de *Gadir* y otras comunidades semitas del Suroeste y Sur costero (ver notas 1 y 17).

Lo que se extrae del análisis textual (única fuente útil en este sentido) es que antes de la llegada de Cartago y Roma, e incluso durante los primeros años de la presencia de los Barca y los Escipiones, desde la zona ilergete a la turdetana, la guerra era concebida –hacia el s. III a. C.– en primer lugar en forma de acciones estacionales y relativamente breves, posiblemente en época de cosecha, destinadas en especial a saquear y trasladar el grano y ganado[12] (o, si esto no era posible, a

10 Esta consideración es, al revés que todas las anteriores, casi incomprensible para la mentalidad moderna, pero no por ella debe ser despreciada. La guerra de Troya bien pudo empezar, en verdad, por una mujer, y al fin y al cabo toda la *Iliada* es la historia de la vergüenza infligida a un jefe guerrero, Aquiles, por otro, Agamenón, cuyas consecuencias llevan a los aqueos a desastres que parecen absurdos (van Wees, 1992: *passim*), pero que alcanzan su plena valoración en la comprensión de la mentalidad de una cultura de vergüenza (Dodds, 1981: 15 ss.; Benedict, 1989: 116; 222ss.). Lo que sabemos de la forma de pensar y actuar de los aristócratas ibérico indica claramente que se encuentran inmersos en un universo mental comparable al de los griegos del arcaísmo, aunque no influido por él.

11 Tácito, *Germania* 8. En Hispania, entre los celtíberos, según Salustio (*Hist.* 2, 91) 'las jóvenes no eran llevadas al matrimonio por sus padres, sino que ellas mismas escogían a los que más se distinguían en el combate'. (2, 92) 'Las madres conmemoraban las hazañas guerreras de sus mayores a los hombres que se aprestaban para la guerra o al saqueo'. También Livio 28, 19,13 (asedio de Illiturgis, las mujeres ayudan); Plutarco, *Virt. Mul.* 248E (las mujeres de *Salmantica* esconden armas). No sabemos si estos conceptos son extrapolables al área ibérica.

12 *E.g.* (sólo para el periodo y zona de estudio). Livio, 21, 61, 6: Asdrúbal marcha al norte del Ebro en 218 a. C. y con los ilergetes saquea los campos de los aliados de Roma. Livio, 28, 24, 4: los ilergetes y lacetanos devastan los campos de suesetanos y sedetanos en 206 a. C. Livio, 28, 32, 9: Escipión afirma a sus tropas en 206 a. C. que los ilergetes sólo valen para quemar casas y robar

destruirlo)[13], talar viñedos[14] y robar ganado. Si además se capturaba botín en forma de metal precioso y prisioneros –individuos reducidos a condición de esclavitud–, mejor[15]. Si surgía la oportunidad, se podía arrasar una granja, caserío o aldea, o cegar los pozos de una mina de plata. Rara vez sería posible capturar un núcleo fortificado. En este último caso, no sabemos si la destrucción completa, masacre de varones adultos y venta como esclavos de mujeres y niños sería una opción contemplada[16]. Puede que sí, pero la ocasión sería excepcional, y una buena alternativa sería la reducción a un *status* de servidumbre comunal de la población vencida[17]. Sin medios de asedio -y no hay prueba de que los iberos cono-

ganado de los vecinos (*latrones latronumque duces, quibus ad populandos finitimorum agros tectaque urenda et rapienda pecora aliqua vis sit'* (pero en 28, 27, 5 acaba de reconocer que estos *latronum duces* son hombres *regiae nobilitatis*). Livio, 28, 33,2: Escipión pone ganado como cebo a los ilergetes en 206 a. C. Livio, 34, 20, 2: los lacetanos, o iacetanos según autores, acostumbran a saquear impunemente los campos de sus inveterados enemigos los suessetanos. Livio 34, 21,1: los Bergistanos del Pirineo tienen su capital en un *castrum* en *Bergium* 'refugio de salteadores desde donde partían las incursiones a los territorios ya pacificados de la provincia'.

13 Donde el saqueo tiene precedencia sobre la destrucción que, si es organizada, constituye una actividad aparte del mero saqueo (*cf.* Hanson, 1998: 209-210),

14 V.D. Hanson ha demostrado convincentemente que la destrucción completa de campos de grano, viñedos, frutales y olivares es mucho más difícil de lo que parece sin medios mecánicos, y que por tanto estas talas no supondrían normalmente un daño permanente y vital (cf. Hanson, 1998: *passim*, especialmente 174 ss.).

15 Por ejemplo, destino de los habitantes de Sagunto, vendidos como esclavos y repartidos por toda Iberia (Livio,28,39,5), aunque este es un caso excepcional de esclavización en masa, causado por los cartagineses y no por otros iberos; la reducción a un estado de servidumbre comunitaria sería una solución quizá más práctica (*infra*, y n.17). Ruiz Rodríguez (2000:18) en cambio no piensa en esclavismo ni siquiera a este nivel.

16 'Hay alguna esperanza de paz a condición de que vosotros la aceptéis como vencidos, de la misma manera que Aníbal la propone como vencedor, y que no valoréis como un perjuicio lo que se pierde, puesto que todo pertenece al vencedor, sino como un regalo lo que se os deja' (Livio, 21,13, en 219 a. C. ante Sagunto, y esto lo dice un ibero, Alorco, y no un cartaginés, a otros iberos). Como escribe Jenofonte "desde siempre existe una ley entre los hombres según la que, cuando una ciudad es tomada por las armas, pasa a pertenecer a sus conquistadores, tanto las personas que haya en la ciudad como sus riquezas. De modo que lo que poseáis no lo poseeréis injustamente..:".(*Cir.* 7,5,73). Esta realidad era universalmente aceptada en el mundo antiguo y no planteaba dilemas morales. Sobre el destino de los vencidos hay una ingente bibliografía.

17 Hay varias fuentes de fines del s. III que aluden en territorio ibérico (dejando de un lado la Baja Andalucía) a fenómenos de reducción de un *oppidum* al estado de servidumbre respecto a otro. Así, Livio 28,39,12 narra cuando los habitantes de Sagunto, restituidos a su ciudad, reciben además un tributo de los túrdulos (=turboletas?) derrotados por los Escipiones a quienes los saguntinos están tan agradecidos. En cambio, los saguntinos habían sido previamente vendidos como esclavos -*ex servitute in libertatem restituerunt*- y luego repartidos por toda *Hispania*. Sobre estos pueblos enemigos de Sagunto, ver Uroz 1982 -quien no resuelve nada.

En el s. I. a. C. las fuentes aluden a siervos liberados y enrolados en el ejército de Sexto Pompeyo *el joven (Apiano, Bell. Civ.* 2, 103; pseudoCésar, *Bell. Hisp.* 34,2).

En cambio el texto citado por Ruiz (2000:18) referente a unos hombres reducidos a servidumbre tras la batalla de 'Cartagena' (*sic*) no es aplicable, porque en realidad se refiere a Númidas de

cieran o emplearan ninguna técnica poliorcética compleja o incluso elemental[18] sólo la más absoluta sorpresa permitiría la toma de una ciudad fortificada tal y como las conocemos arqueológicamente[19], (*vid. infra*) pero para llegar a ella los

África, derrotados ante Cartago y no Cartagena (Diodoro 25,10); sin embargo el texto sí es de utilidad para la cuestión de la posible reducción de enemigos derrotados a una servidumbre territorial y tributaria como una costumbre cartaginesa quizás introducida en Iberia (*vid infra*).

El caso más conocido y siempre citado es evidentemente el de la *Turris Lascutana,* donde una comunidad entera está en dependencia servil frente a *Hasta*, cuando el cónsul L. Emilio Paulo les libera en 190 a. C. (García Moreno, 1984; López Castro, 1994). Aunque para García Moreno (1992:125; 1984 *passim*) esta servidumbre territorial sería de origen púnico y similar al sometimiento de los Libios en África, idea que viene a aceptar Domínguez Monedero (1995), no vemos por qué razón la existencia de un sometimiento servil de una población a otra originada por ejemplo por una derrota militar contundente no pueda tener en paralelo un origen puramente indígena. Cierto es que la *Turris Lascutana* entra de lleno en esa zona fuertemente punicizada de la que hemos hablado al principio (ver n.1) , y que, puesto que el sistema de servidumbre territorial está bien documentado en el Norte de África, es posible e incluso probable que en ese caso estemos ante una institución jurídica púnica. Pero ello no implica que, de forma paralela e independiente, y con raíces muy antiguas, sistemas similares no hubieran surgido en el mundo ibérico. Al fin y al cabo, si el *oppidum x* se imponía por la fuerza al *oppidum y*, sólo caben tres posibilidades: una victoria momentánea sin mayor trascendencia, la destrucción completa del vencido -que como ya hemos visto no se documenta-, o la imposición de algún tipo de sometimiento más o menos institucionalizado jurídicamente, que incluyera el reconocimiento explícito de sometimiento, la entrega de grano u otros bienes, y quizá también la aportación de tropas para campañas militares. Todo ello equivale, ciertamente, a una forma de servidumbre territorial, aunque si los derrotados tenían derecho a mantener el uso de armas y el usufructo de tierras, lógicamente no equivale a esclavitud.

Sobre la servidumbre comunitaria y territorial, entre otros, Mangas (1977); Molinos *et alii* (1988); Ruiz (1998b, 2000) resumiendo el debate histórico. La idea de A. Ruiz y otros de que la dependencia territorial visible arqueológicamente en forma de una relación jerárquica en la ordenación del territorio (Molinos *et alii,* 1988: 84; Ruiz Rodríguez,1993: 264 ss.; 2000:18) implique un *status* de servidumbre de la población es evidentemente polémica, pero parece probable. Nos resulta pues relativamente convincente el modelo de servidumbre territorial, mezclado con el de 'servidumbre clientelar' expresada en términos gentilicios (Ruiz, 1998b: 289), propuesto a lo largo de diez años, y progresivamente refinado, por A. Ruiz Rodríguez y su equipo, aunque la aplastante seguridad con que extraen muy precisos datos de estructura social a partir de datos arqueológicos ambiguos nos asusta algo. En último lugar, ver su tipología de clientelas -y servidumbre- en Ruiz (1998b: 293; 2000: 18), que se puede resumir a nuestro juicio en dos grupos: clientela 'interna', de la propia comunidad (sus tipos 1,2,4 y parte del 3) y 'externa' de enemigos derrotados (grupos 5,6 y parte del 3). Como las categorías que juntamos en el segundo grupo, en efecto, parecen más bien una servidumbre que una clientela, Ruiz Rodríguez propone que se legitimaría en clientela mediante 'fórmulas muy asumidas en el imaginario colectivo' (2000: 18). Nos parece algo forzado.

18 Ciertamente los saguntinos -quizá una de las comunidades más desarrolladas, de carácter cívico (*vid. infra*) empleaban jabalinas incendiarias en 219 (Livio 21,8); cierto también que en el asedio que Catón hizo de la capital de los ausetanos a comienzos del s. II, ya casi en invierno, los defensores emplearon -sin éxito- algún tipo de artilugios incendiarios (Livio, 21, 61).. Pero esto no equivale a técnicas de asedio. Al respecto, ver la reciente polémica entre P. Moret y F. Quesada -de un lado- y F. Gracia -de otro- en *Gladius* XX (2000) y XXI (2001) (Gracia, 2000; 2001; Moret, 2001; Quesada, 2001).

19 Coincidimos en esto con Moret (1996:242 ss.).

asaltantes habrían primero pasado por campos que saquear, rebaños que robar y caseríos que incendiar, de modo que el más descuidado de los defensores tendría tiempo suficiente de prevenirse. Además, si un bando se percibía a si mismo como inferior, procuraría poner a salvo cuantos elementos muebles pudiera y se refugiaría en su fortaleza -o en su caso en una torre (*vid. infra*) hasta que el peligro pasase[20].

Es probable que este tipo de lucha fuera endémica en las comunidades ibéricas fronterizas con las del interior (así, turdetanos con la Beturia, saguntinos con turboletas, bastetanos con carpetanos y oretanos, etc.[21]) y desde luego parece haber sido el sistema de agresión habitual de los pueblos lusitanos (ocasionalmente aliados con otros más septentrionales, como los vetones, *cf.* Apiano, *Iber.*56)[22]. Personalmente, creemos que este tipo de *razzias* serían endémicas entre los pueblos ¿iberos? del interior de Cataluña (que, como documentan las fuentes, se dirigen sobre todo hacia el Ebro) y de los pueblos del interior (hacia la más rica zona

20 Eso es exactamente, por ejemplo, lo que recoge Livio en varias ocasiones. En 34, 20, narra como en el año 195 los lacetanos (o iacetanos) están refugiados en su ciudad, bajo el ataque combinado de tropas romanas y de la *iuventus* de los suessetanos. Pero al observar que los atacantes suessetanos se han separado de los romanos, los asediados iacetanos recuerdan cómo a menudo habían hollado y saqueado impunemente los campos de aquellos (*saepe in agros eorum impune persultassent*), y cuantas veces les habían vencido en batallas campales (*signis collatis fudissent fugassentque*) y realizan una salida en tromba que hace huir a los suessetanos antes incluso de llegar al contacto. Esto implica que los iacetanos, superiores, estaban acostumbrados a devastar los campos de sus viejos enemigos impunemente, y que la superioridad de unos sobre otros estaba reconocida implícitamente por ambos. Poco antes (Livio, 34, 11) se nos cuenta como los ilergetes bajo el regulo Bilistage, único pueblo que queda aliado a Roma, están refugiados en sus fortalezas, abrumados por sus enemigos, y piden ayuda -sólo tres mil romanos hacen falta- para aliviar su situación. Cómo los ilergetes, poco antes tan poderosos, pueden haber sido reducidos a tal situación puede deberse a dos razones: las sangrientas derrotas sufridas frente a los romanos diez años pero antes, en 206-205 (Livio 28,33 y 29,1), de las que todavía no se habrían recuperado; y a que la coalición enemiga es demasiado poderosa *psicológicamente* y puede ser disuadida del mismo modo.

21 La tradicional hostilidad entre saguntinos (aliados de Roma hacia el 220 a. C.) y los turboletas de las sierras interiores (a los que probablemente Cartago apoyaba por intereses estratégicos) acabó siendo el detonante de la Segunda Guerra Púnica (Livio, 28, 39; *cf.* Barceló, 2000: 83). En otro ámbito, las incursiones lusitanas en Turdetania de época Romana, que culminan con las correrías de Viriato en la segunda mitad del s. II a. C., no parecen ser sino continuación de una agresión depredadora tradicional en forma de grandes *razzias*.

22 Estas expediciones de saqueo lusitanas, consideradas como bandidaje por los romanos, eran acciones a gran escala que en el siglo III podían incluso amenazar a centros urbanos muy importantes y no propiamente 'ibéricos', lo que viene mostrado por el breve texto de Trogo Pompeyo que, transmitido por Justino (44, 5, 3), alude a un ataque sobre Cádiz (anterior a la llegada de Amilcar en 237) que los gadeiritas sólo pudieron rechazar pidiendo ayuda a Cartago, tras lo cual '*partem provinciae imperio suo adiecerunt*'. Más adelante podían llegar repetidamente hasta el estrecho de Gibraltar, incluso ya en la segunda mitad del s. II, con Viriato, y hacer frente en campo abierto a ejércitos romanos de más de quince mil hombres, y derrotarles (Apiano *Iber.* 56).

andaluza y levantina). En cambio, creemos que para el s. IV-III a. C. este tipo de guerra habría dado lugar en zonas como el Levante, Sureste o la Alta Andalucía, donde la formación de 'monarquías' territoriales o incluso *civitates* parece estar mucho más avanzada (*vid. infra*) a un tipo más complejo, basado en el ofrecimiento de batalla campal, aunque sin abandonar el concepto básicamente depredador de la campaña militar. Las fuentes literarias, leídas con cuidado, lo muestran con claridad, y el análisis arqueológico de las armas, aisladamente y en sus asociaciones en ajuares e iconografía, así como el estudio de la organización territorial de los *oppida* en Levante y Sur apoyan netamente esta interpretación, como ya hemos argumentado en varios lugares en detalle a partir del estudio de la panoplia y no vamos a repetir aquí[23].

Así, desde luego entre las comunidades con desarrollo urbano más avanzado del Levante, Sureste y Andalucía, e incluso en las zonas del ámbito ilergete, es más que probable que debamos añadir como forma de guerra habitual otro elemento importante a este cuadro de *razzias* más o menos importantes: la batalla campal con tropas alineadas, formalizada en campo abierto, concepto que no significa un combate masivo con miles de soldados, ya que puede darse entre pocos cientos de hombres[24], sino más bien la aceptación formal por parte de dos bandos de librar combate entre dos fuerzas relativamente estructuradas y en un lugar despejado[25].

23 Resumen en Quesada 1997, 652 ss.

24 Por ejemplo, la mayoría de las *poleis* griegas, incluso en época clásica, apenas podían reunir unos pocos centenares de hoplitas (700, 1000) y quizá otros tantos infantes ligeros (*e.g.* Hanson, 1999; Corvisier, 1999: 182 ss.). No es necesario pensar siempre en batallas con muy grandes efectivos (*contra*, Gracia 2000:136).

25 Para una argumentación más detallada, Quesada (1997: 643 ss.; 653 ss.). Para las 'clases' de tropas, Quesada, 1998:215, Fig. 6. Ya algunos investigadores españoles especialmente perspicaces se habían dado cuenta de la contradicción aparente en las fuentes: son *latrones* que luchan en guerrilla... y que sistemáticamente se enfrentan en batalla campal a Roma. Presedo (1986: 206-208) está claramente algo perplejo, pero no saca las consecuencias obvias. Blanco (1988:78-79) iba por el camino correcto: los iberos conocían el sistema. Una visión opuesta, y a mi modo de ver basada en una tradición investigadora ya superada, y encadenada a una lectura de las fuentes que no aprecia su propio sesgo, es la que recientemente ha resumido Moret como cuestión relativamente marginal al núcleo de su argumentación sobre fortificaciones (1996:237 ss. y especialmente p. 241). Según su análisis, expresamente divergente del nuestro en este punto, los duelos singulares de Porcuna reflejarían exactamente la guerra a base de combates individuales de los iberos. Coincidimos con ello para el s. V a. C., pero esto no puede extenderse a fines del III. Además, siguiendo esa argumentación, a partir de los miles de vasos áticos de Figuras Negras y Rojas con escenas de lucha en parejas, los griegos jamás habrían combatido en falange (y no se nos recuerde el Olpe Chigi, que es una de entre menos media docena de excepciones a la regla). No confundamos las convenciones iconográficas -y en particular las dificultades de representar la lucha en formación- con la realidad de la batalla. Por otra parte, ya hemos insistido hasta la saciedad en que no podemos mezclar Porcuna del s. V a. C. con Livio en el II a. C., pues corresponden a periodos diferentes.

No podemos saber hasta qué punto la batalla en campo abierto sería habitual en el mundo ibérico durante los ss. IV-III a. C., pero se pueden hacer algunas consideraciones fundadas. En primer lugar, la batalla campal sólo se daría cuando ambos bandos creyeran tener posibilidades razonables de victoria, lo que tiende a descartar batallas completamente desequilibradas, y por tanto, debería limitar las derrotas aplastantes con gran mortandad y quizá incluso extinción de la comunidad derrotada (por masacre y reducción a la esclavitud combinadas)[26]. En segundo lugar, el tipo de panoplia que se desarrolla a partir de principios del s. IV y hasta el fin del mundo ibérico es una panoplia perfectamente compatible con una lucha propia de *peltasta,* es decir, mixta de infantería de línea en formación con capacidad de actuar también como tropas ligeras[27]. En tercer lugar, las fuentes demuestran con claridad meridiana que, tanto contra los cartagineses en 237 a. C., como luego contra los romanos (Indibil en 206 y 205 a. C., batalla de Ampurias en 195

No obstante, podemos coincidir en la valoración que hace Moret del papel militar de las fortificaciones (los iberos no harían guerra de asedio). ¿Es esto contradictorio? En absoluto. Los griegos combatían en formación al menos desde el s. VIII a. C., y el asedio de ciudades no se comienza a realizar hasta el s. V. Los zulúes no tenían ciudades que asediar, y combatían en formaciones cerradas reconocibles, con alas, centro y reserva.

26 El destino de una ciudad podía en efecto decidirse no sólo por su asalto, sino porque sus defensores fueran aniquilados en campo abierto. Es, por ejemplo, el caso griego de Tespias (Hanson, 1999). No parece probable que esta ética de lucha hasta la muerte fuera mantenida en ningún momento de la cultura Ibérica, y desde luego no es lo que las fuentes documentan en los ss. III-II a. C. Ni siquiera parece ser éste el caso de las comunidades celtibéricas, que en muchos casos se vieron *obligadas* a una resistencia numantina por las imposibles exigencias romanas.

27 Sobre la homogeneización del armamento ibérico a partir del siglo IV a. C., que facilitaría la lucha en formación ya en esa época, Quesada (1997: 611-615 y 653 s.). Esa lectura nos ha llevado a una propuesta sobre la organización por tipos de armas en los ejércitos ibéricos (1997: 657; gráficamente, Quesada, 1998: 215): lo que todavía no nos atrevemos a afirmar es si la base es timocrática -ejército ya de tipo cívico, donde el puesto en la formación viene determinado por el armamento que cada individuo libre puede costearse- o clientelar -donde la base organizativa es mucho más elemental, basada en lazos de dependencia.

J. Alvar (1999: 59), partiendo de dos presupuestos a nuestro juicio erróneos (la heterogeneidad de la panoplia en las necrópolis ibéricas, p. 58; y la lucha de guerrillas como sistema táctico normal, p. 59), llega curiosamente sin embargo a una propuesta similar, de base teórica deductiva: la composición 'estamental' del ejército en Iberia. En ambos casos se reconoce explícitamente que este modelo era el imperante en todo el Mediterráneo. Preferimos hablar de 'grupos de riqueza' más que de 'estamentos' en tanto que este último término presupone grupos cerrados no permeables, lo que en nuestra opinión no era el caso: un campesino podía ser a la vez un guerrero, y su posición en la línea vendría determinada por su riqueza. Por otro lado, seguimos sin aceptar que el grupo de *status* superior combata como caballería y el resto como infantes (Quesada, 1998b), *contra* Alvar (1999: 68) con quien sin embargo sí coincidimos en lo esencial: que 'los ejércitos ibéricos en la época plena no constituirían una amalgama amorfa de jinetes e infantes actuando a su libre albedrío' (p. 68).

Sobre el peltasta como tropa que lucha tanto en formación como en orden abierto hay una bibliografía ingente. Pero recordemos por ejemplo las reformas de Ificrates: Quesada (1997: 663; 1999:16-20 con la bibliografía pertinente).

a. C., etc.) los iberos no rehuían la batalla campal, y que creían perfectamente posible luchar con ejércitos regulares enemigos en igualdad de condiciones (otra cosa es que tal igualdad, al menos numérica, no fuera tal por una no visible inferioridad organizativa y táctica, pero eso no lo sabían *a priori*). Todo ello implica que conocían la batalla abierta desde antes[28].

Además de lo que hemos indicado, todos los -escasos- datos que poseemos llevan a pensar que, con o sin batalla campal que culminara la acción agresiva, había dos rasgos más característicos en la acción bélica entre los iberos: su carácter limitado en el tiempo y en los objetivos, y su forma personal de concebir las responsabilidades.

El primer rasgo ya ha sido analizado: nada nos indica que las campañas se prolongasen más allá de unas semanas en primavera-verano, ni que fueran más allá del conflicto fronterizo con vecinos cercanos, ni que el objetivo fuera por sistema la destrucción política y/o física del adversario. Ello en un momento en que el Mediterráneo, desde la terrible guerra del Peloponeso en la segunda mitad del s. V a. C., conoce los horrores de la guerra invernal, de la lucha a muerte, y de las expediciones a larga distancia. De las fuentes referidas a Iberia se extrae que los objetivos fueron de carácter fundamentalmente económicos, por un lado, y de prestigio, por otro, sin que realmente se concibiera siquiera como fin la aniquilación del enemigo de una vez y para siempre.

El segundo rasgo exige algunos comentarios adicionales. Por un lado, la *fides* y *¿devotio?* como expresiones clientelares de obediencia y respeto y protección a un líder ('servidumbre personal' es un término a nuestro juicio demasiado radical)[29] resultan, pese a lo que pueda parecer, un vínculo extraordinariamente volátil en las condiciones cambiantes de la II Guerra Púnica. La alternante posición de los jefes iberos, que oscilan entre su adhesión a Asdrúbal o a Escipión (no a Cartago o Roma, entidades abstractas que sin duda no comprendían, como demuestra su empeño en tratar a Escipión como *rex*)[30] no se debe, con toda probabilidad, a una astucia política condensada en doblegarse al viento dominante, sino que tiene mucho que ver con la percepción personal de honor o vergüenza que estos prínci-

28 Sobre la lucha en formación y la batalla campal entre los iberos, Quesada (1997: 657-663). El análisis arqueológico que apoya esta idea, *ibidem* pp. 643 ss..

29 La *fides* y *devotio* como formas de servidumbre Ruiz, Molinos (1993: 270); Ruiz (2000:18). Expresión más matizada: Coll, Garcés (1998: 443). Los trabajos clásicos son, por supuesto, los de Rodríguez Adrados (1946) y Ramos Loscertales (1924), el segundo corregido por Dopico (1994) en el sentido de que la *devotio*, lejos de ser exclusiva de Iberia, era una institución común a galos, germanos y celtíberos. Es incluso posible que la *devotio* no sea en absoluto una institución propiamente ibérica, sobre todo si consideramos que muchos de los pueblos 'ibéricos' de Cataluña pueden tener una fuerte base indoeuropea (en su moneda, en sus armas, en su onomástica). Ver al respecto además Coll, Garcés (1998: 446) además de Dopico (1994).

30 Polibio, 10, 40; Livio, 27, 19.

pes iberos sienten ante los aristócratas-generales cartagineses y romanos. La altanería de Asdrúbal es para Indíbil[31] motivo suficiente para que éste acabe transfiriendo su adhesión al más noble y clemente Escipión, como fue para Aquiles causa de abandonar la lucha ante Troya; la -errónea- noticia de la muerte del mismo Escipión libera en esta mentalidad personalista al ilergete de su adhesión, que era a un patrono y no a un Estado; cuando Indibil y Mandonio se enteran de que Escipión no ha muerto, renuncian a sus propósitos[32].

Por otro lado, se aprecia una tendencia bastante 'arcaica' a personalizar las responsabilidades en los líderes, concepto que se aprecia mejor en los enfrentamientos entre iberos y romanos, en especial en el caso de Indíbil y Mandonio: cuando tras la muerte de Indíbil en batalla se llega al acto final de las luchas entre Roma y los ilergetes, estos parecen creer que con el hecho de entregar a Mandonio y otros jefes a los romanos lavan sus culpas, en clave personal[33]. Con ello, los ilergetes daban por última vez muestras de no entender lo que realmente estaba ocurriendo: creían que el concepto romano de guerra era similar al propio, y ello les llevó a la extinción, si no física, si cultural y política[34].

Esta personalización parece venir de antes de la guerra. Los lazos personales que adquieren tanto Asdrúbal como Aníbal mediante sus bodas con aristócratas locales[35] implican que el sistema era reconocido por los indígenas en momentos anteriores (*vid. infra*), y seguiría siendo empleado constantemente durante la guerra (*vid. infra*).

31 Polibio, 10, 35-38, 208 a. C. "Sin embargo, hacia tiempo que se sentían molestos y, desde que Asdrúbal [...] les exigió mujeres e hijos en calidad de rehenes, además de una fuerte suma de dinero, buscaban ocasión para dejarle".

32 Livio, 28, 25,12. Además, Livio 28,24 interpreta la actitud de Indibil y Mandonio como que 'se habían hecho ilusiones de dominar Hispania una vez expulsados los cartagineses, como nada se había desarrollado según sus expectativas...'. Difícilmente podían los jefes ilergetes albergar tal idea, pero lo que sí está claro es que se separan de Roma, y vuelven a sus guerras intestinas habituales (junto con los lacetanos y contra los suesetanos y sedetanos).

33 Livio, 29,3: los ilergetes 'recriminaron con dureza a los promotores de la guerra' (el traductor de la BCG traduce, traicionado por su subconsciente, *bellum* por *levantamiento*, adoptando inconscientemente el punto de vista romano más aún que el propio Livio). Ver también Quesada 1996.

34 Esto no es contradictorio con la existencia de relaciones de '*fides*' no personal en el sentido en que hace ya mucho las definió Rodríguez Adrados (1946:132 ss.) en casos como el de Sagunto -citado por el propio Adrados- y otros. Pero no hay que ir quizá tan lejos como para pensar que en los pactos por comunidades o ciudades 'no interviniera el elemento personal' como opina López Domech (1986-87:22). La actitud y sentimientos personales de los líderes y caudillos ibéricos se refleja sistemáticamente en las fuentes como un elemento decisivo.

35 Asdrúbal: con una princesa innominada, Diodoro, 25,12. Aníbal: Asdrúbal: Diodoro, 25, 12. Aníbal: Livio, 24,41,7. Si queremos-sin que sirva de precedente- aceptar la autoridad de Silio Itálico, la princesa castulonense se habría llamado Imilce (*Punica* 3, 97-105). Pero los detalles que proporciona el poeta (Imilce descendería de Castalius, que habría dado nombre a la ciudad) no son creíbles.

Ahora bien, la pregunta clave es: esta focalización en un concepto personal de las responsabilidades, y de las lealtades, ¿implica una base casi exclusivamente clientelar de la sociedad ibérica a fines del s. III a. C.?. Así lo es en el concepto de A. Ruiz (1993, 1998, 2000), pero no necesariamente, y hay otros modelos posibles. Los lazos de lealtad entre jefes (*fides*) y los lazos de dependencia militar (*devotio*), e incluso los lazos de fuerte dependencia, rayana en la servidumbre, de personas o familias enteras a ciertos aristócratas, no exigen que *toda* la sociedad quede así jerarquizada piramidalmente, y en todo el territorio ibérico (pensemos de nuevo en el caso de Sagunto)[36]. Por otra parte, es necesario recordar enérgicamente que la *clientela* no implica necesariamente servidumbre ni pérdida de libertad. En el mundo romano (y el mismo A. Ruiz lo reconoce, 1998b:289) el cliente es un personaje libre, que reconoce la mayor jerarquía de su patrono, se pone bajo su protección y ofrece a cambio sus respetos diarios y sus servicios si son necesarios. Suponer que necesariamente el concepto ibérico de clientela (o *devotio* en su caso) implicaba servidumbre legal, o incluso *de facto,* es a mi juicio ir demasiado lejos. Veremos más adelante la importancia de esto.

2. ¿CÓMO CONTRIBUÍA EL SISTEMA DE JERARQUÍAS Y LA FORMACIÓN DE ALIANZAS A LA DEFENSA EN LAS COMUNIDADES IBÉRICAS?

El cuadro histórico social que se nos presenta en la segunda mitad del s. III es el de una sociedad con su propia línea de desarrollo que se ve interferida brutalmente por la actuación sucesiva de las dos superpotencias, alterando su normal evolución en la que la guerra es una función social cotidiana[37].

36 Venimos a coincidir en ello con el reciente *caveat* de Burillo (2001:196) respecto a la extrapolación de modelos de un área investigada a otra.

37 En lo que coincidimos con Alvar (1999:59); sin embargo, para este autor, la excepcionalidad de fines del s. III habría alterado sustancialmente la forma de vida ibérica, llevándoles a una situación anómala en la que las armas se convierten en un elemento del que no pueden desprenderse, situación que 'no puede ser entendida como una conducta universal en una comunidad'. Moret (1996: 238) también se pregunta si la imagen de guerra endémica de baja intensidad es una constante de la historia ibérica, o si se debía a la situación excepcional. A nuestro juicio la primera opción es sin duda la correcta. En cuanto a la opinión de Alvar de que el apego a las armas es también coyuntural, no estamos de acuerdo: la profunda e íntima vinculación personal con las armas no es una excepción y se remonta casi con seguridad al mismo comienzo y a la misma fábrica conceptual de las sociedades ibéricas prerromanas -como, por otra parte, a las de buena parte del antiguo marco circunmediterráneo. Esta ética guerrera no quiere decir que los iberos fueran pueblos violentos y agresivos, aunque sospechamos que la situación de guerra estacional debió ser tan constante en la Iberia prerromana como en Grecia, Italia o la Galia, es decir, la situación normal de las cosas según Platón entre otros muchos (Leyes, 626a). Ver Quesada (1997b: 34ss.) para una más detallada argumentación.

Nos parece bien defendible, en el estado actual de las cosas, que el mundo ibérico estaba en pleno proceso de formación y consolidación de unidades políticas de carácter monárquico progresivamente más amplias desde el punto de vista territorial,[38] en las que se ha apuntado incluso una posible transmisión hereditaria[39] mientras que otros enfatizan el caudillaje estrictamente militar y temporal (notas 40 y 53) e incluso la dualidad de mando que en caso de guerra parece reflejarse en algunas fuentes (Indibil/Mandonio; Budar/Baesadines, etc.)[40]. Parece posible distinguir al menos tres modelos básicos: confederaciones más o menos estables (no necesariamente formadas sólo para una guerra) agrupadas bajo un líder[41], en las cuales cada pueblo proporciona contingentes militares que forman en una parte de la línea, al modo mediterráneo (*e.g.* ilergetes y sus confederados). En otros casos parece haber más bien una concepción más centrada en torno a un tipo de monarca[42], con una mayor unificación, tanto del territorio como del ejército que ya no aparece formado por 'pueblos' (*e.g.* Culchas y sus *oppida*); y por fin un espacio territorial único gobernado por un monarca desde un *oppidum* (*e.g.* Edecon y quizá también Indibil con sus ilergetes, pues al igual que Edecon tiene su capital en S. Miguel de Lliria, los ilergetes tenían su propia capital, Atanagro)[43].

Las confederaciones podrían formarse a partir de la superioridad militar manifiesta de un pueblo -y de su líder carismático, un 'monarca de tipo septentrional'[44]- sobre otros vecinos, mediante pactos personales entre jefes, a menudo con

38 Aunque dentro de esta imagen general hay tantas visiones particulares como investigadores. Así, por ejemplo, y entre las más significativas, Ruiz y Molinos (1993:265 ss.); Plácido, Alvar, González Wagner (1991:195 ss.); Muñiz Coello (1994). Las divergencias mayores suelen centrarse en la idea de 'evolución hacia' frente a, o en combinación con, la de 'coexistencia de modelos'; en la concepción 'estatal' o no de los modelos más complejos, y en la apreciación de la coherencia o no de las fuentes literarias.

Ruiz Rodríguez, defensor de un sistema que dividiría la campiña del Guadalquivir durante los s. V-IV en unidades políticas centradas en *oppida* separados entre sí por 8-10 Km. sin aldeas intermedias y en apariencia independientes entre sí, concede que a los príncipes de la Bastitania 'parecen haber logrado... articular territorios políticos con más de un asentamiento bajo su dominio' (Ruiz, 2000:17).

39 *E.g.* Coll, Garcés (1998:440) con la bibliografía anterior.

40 Muñiz (1994:290). Para Muñiz 'las alianzas temporales de tipo militar entre fracciones (*sic*) justifican la presencia de mandos duales durante las operaciones de guerra', aunque inmediatamente matiza que 'el doble caudillaje... responde a una evolución natural de la estructura indígena del poder'.

41 *Rex/basileus, tyrannos, dinastés, strategós, regulus*, que bajo todos estos apelativos llega a aparecer la misma persona, en este caso Indibil (*cf.* Coll, Garcés, 1998:Cuadro 1)

42 Sobre 'monarquías', hay una bibliografía ya ingente. Las síntesis de Coll, Garcés (1998), Muñiz (1994) y Alvar (1990) se encuentran entre las más recientes aunque desde perspectivas muy distintas.

43 Livio, 21,61, 6.

44 En último lugar, Coll, Garcés (1998:442) recogiendo la bibliografía anterior. Sin embargo, cada vez vemos menos clara las antes -supuestamente- nítidas diferencias entre 'monarquías meridionales' y 'orientales', o 'turdetanas' y la realeza 'ibérica', asociadas respectivamente a *oppida* y a *populi* dado que, entre otras cosas, estos *populi* tienen sus *oppida*.

contenido jerárquico, por el que uno entraba en la clientela de otro más poderoso, o mediante matrimonios aristocráticos que darían forma de alianza a lo que probablemente era una sumisión encubierta. Pero también pudieron darse alianzas ocasionales, provechosas para ambos bandos como (en el interior peninsular) cuando los lusitanos se unen a los vetones para saquear Turdetania.[45] En la primera situación, los contingentes de los pueblos subordinados resultarían auxiliares más o menos obligados, probablemente eficaces y fieles si las perspectivas de botín eran elevadas, pero propensos a la huida si las cosas venían mal dadas[46]. Los estudios de caso más habituales son los de Indíbil entre los ilergetes[47] y quizá el de Edecon en la Edetania, puesto que parece tener un fuerte ascendiente sobre otros étnicos cercanos que no se nombran[48].

No tenemos forma de saber si estas alianzas o confederaciones de étnicos diferentes tenían una base temporal y ocasional, aunque con cierta consistencia, o si eran alianzas a largo plazo. Con los datos disponibles, lo primero parece más probable: por ejemplo, los ilergetes aparecen consistentemente aliados a los ausetanos (Livio, 21, 61, 8 [218 a. C.]; 29, 1, 25 [205 a. C.]) y lacetanos (21, 61, 8 [218 a. C.], 28,27,5 [206 a. C.]; 28, 34, 5 [206 a. C.]) -incluso se confunden con los segundos, Livio 28, 24, 4 [206 a. C.]), mientras que los suesetanos son aliados en 217 a. C. (Livio 25,34)[49] y enemigos en 206 (Livio, 28, 24, 2-4). Salvo caso de errores inconscientes de Livio (que no son raros), parece claro que hay diferentes casos: los ausetanos y lacetanos estarían mucho más próximos que los sedetanos[50].

Tampoco sabemos si, por usar la terminología tucididea[51] estas alianzas eran de tipo ofensivo únicamente, como parece deducirse de las fuentes, o si se daba también el fenómeno de la *epimachia* o alianza puramente defensiva.

Sin embargo, esta tipología presenta problemas, por ejemplo de nomenclatura, ya que, si bien es cierto que Livio denomina a Indíbil como *regulus* (y Apiano *dinastes*), Polibio emplea el término de *basileus*, que indicaría una monarquía consolidada[52]. Pero aparte del problema de la cambiante terminología de

45 Apiano, *Iber.* 56

46 Roma aprovecharía en su beneficio esta tradición de alianzas en su proceso de conquista (ver Blázquez, 1967).

47 No vamos a repetir lo que dijimos en Quesada, 1996. Ver Garcés, Rovira (1996), Guallar (1956) para los dos extremos de una bibliografía que ya es colosal.

48 Polibio, 10,34.

49 Aunque algunos autores hayan negado autoridad al texto sobre la base de la imposibilidad de que un ilergete mandara un contingente de suesetanos (Rodríguez Adrados, 1946: 167).

50 Sobre la cuestión, ver en último lugar Moret (1997).

51 Tucidides 1,44.

52 Ver Garcés (1996) y sobre todo Coll y Garcés (1998), con muy útiles tablas que resumen todas las menciones a 'reyes' en la fase final de la Cultura Ibérica, así como las variables denominaciones de las fuentes.

las fuentes (que a veces varía según la actitud que estos jefes manifestaran frente a Roma), tenemos el irresoluble de la dificultad que supone, ayer como hoy, emplear términos de un lenguaje para describir una institución en una sociedad ajena. Por ello, terminología de Polibio aparte, nos parece preferible no concebir la posición de un Indíbil o Mandonio en términos de monarquía territorial estable, entre otras muchas cosas por el desdichado final de Mandonio, entregado a la muerte por sus propios hombres reunidos en consejo[53].

En todo caso, de la lectura de las fuentes se deduce que cada grupo étnico poseía un número variable de lugares fortificados (*castella*) y *oppida*.[54] Por tanto, la confederación es una suma de unidades compuesta de un territorio con recintos fortificados más o menos grandes y, con casi total seguridad, al menos en Levante y Nordeste, granjas y aldeas.

El caso de *Culchas* o *Colicas* podría ser paradigmático de la misma situación o no, dependiendo de si los numerosos centros fortificados que controlaba correspondían a un mismo grupo étnico o a varios. De la ausencia de precisiones en las fuentes se deduce que corresponderían al mismo grupo étnico (al contrario que, por ejemplo, las ciudades controladas por Luxinio, donde se especifica la heterogeneidad, Livio 33, 21,8, o el caso de Indíbil y sus ilergetes), y por tanto a una tipología diferente: control personal, cercano al monárquico, de un territorio amplio que contiene varios *oppida*, pero que en principio debería ser de rango menor al caso anterior, al menos en cuanto a la extensión del territorio y capacidad militar. Resulta también un buen ejemplo de la volatilidad del control ejercido por estos régulos, que a nuestro juicio no cabe sólo atribuir a la situación de excepcionali-

53 Livio, 29,3. Ver al respecto una valoración similar en Moret (1996:273) cuya valoración general, sin embargo, encontramos demasiado 'primitivista' para las ricas comunidades del Levante meridional, Sureste y Andalucía. Por otro lado, Muñiz (1994: 292 ss.) considera que estos consejos aristocráticos -no de ancianos o *seniores*- constituirían una última fase evolutiva del proceso y podrían desautorizar y refutar a los *principes:* esto implica (Muñiz, 1994: 293) que la fase ulterior del proceso sería la desaparición en muchos casos de una monarquía que en realidad no se había consolidado en sitio alguno. Creemos que las Celtibéricas/meseteñas asambleas de ancianos 'de paz' frente a la belicosa *iuventus* (Ciprés, 1993: 110; Sopeña, 1995:111; Salinas 1986:40 ss entre otros) que se documenta en las fuentes (Livio, 28,30,1; Apiano, *Iber.* 93), y que tiene abundantes paralelos en sociedades primitivas (Quesada, 1997b:47, Muñiz 1994b:104) pertenece a un modelo diferente que no se documenta con claridad en el ámbito propiamente *ibérico* de nuestro estudio (aparentemente unificando ambos fenómenos, Muñiz, 1994b: 104). Sin embargo, algo paralelo puede verse en Sagunto durante el 219, cuando quizá el *praetor saguntinum* de Livio 21,12 fuera un mando de guerra subordinado a un 'senado'.

54 *E.g.* los Orissi (¿oretanos?) que según Diodoro (25,12) poseían 12 ciudades (*poleis*) hacia el 230 a. C. Los ilergetes en 195 también se dispersaban en diferentes *castella* (Livio, 34, 11) pero tenían al menos nada menos que una *urbs,* Atanagro (Livio, 21,61,6).

dad bélica[55]. Según Livio en 206 a. C., justo antes de *Ilipa* reinaba Culchas sobre 28 *oppida*[56], mientras que en 197, cuando se enfrenta a los romanos a quienes antes había apoyado, sólo contaba con diecisiete[57]. En todo caso, no parece que las fuerzas con que se unió a Escipión, 3000 infantes y 500 jinetes, fueran el total de las fuerzas que podía reunir un jefe tan poderoso (*vid. infra*).

En una tercera situación, evolución de la descrita, se iría forjando un estado territorial, pero tal proceso parece haberse abortado con la llegada de los cartagineses y romanos. Podría ser el caso de Edetania bajo su rey Edecon.

La idea de que en el ámbito ibérico se daba un fenómeno similar al documentado en el celtibérico, donde asambleas de ancianos se oponen a una belicosa juventud (*cf.* nota 53) ha llevado a algún autor a proponer explícitamente una institución similar, de 'jefes de guerra', frente a 'asambleas de paz' que a nuestro juicio no se apoya en datos sólidos[58].

Tenemos, aparte de todos estos, el caso de núcleos como Sagunto, para el que no se documenta ningún rey o príncipe, y sí una asamblea del pueblo, un Senado, y un *praetor saguntinum*[59] que durante el asedio de Aníbal en 219 a. C. conduce al hispano Alcorco ante el senado de la ciudad para tratar de la paz. Si no estamos ante una institución de tipo ciudadano en este caso, no la vamos a identificar en ningún sitio. Y en tal situación, ¿cómo podemos concebir un ejército puramente clientelar en lugar de una milicia cívica?

De todos modos, nos preocupa que, con el análisis de estos ejemplos, obtenemos tantos modelos como casos estudiados. Y esto, dado que la labor del historiador y arqueólogo consiste básicamente en obtener patrones generales a partir de

55 Al contrario veía J. Alvar la situación (en 1990: 121) los caudillos militares tendrían un mando temporal sobre el 'cuerpo de ciudadanos en armas' (*sic*) y deberían rendir cuentas al término de su mandato ante algún tipo de asamblea. No nos parece así: la autoridad de estos caudillos parece más sólida que la mera delegación de poderes para caso de guerra (ver además nota 53).

56 28, 13, '*Culcham duodetriginta oppidis regnantem*' (dato que no proporciona Polibio, 11, 20, en el relato del mismo episodio).

57 Livio, 33, 21. Culchas aparece aliado con Luxinio, quien controla no meramente *oppida*, sino dos *urbes* de la Turdetania occidental, Carmo y Baldo, además de la Beturia y zonas costearas de Málaga. No analizaremos este caso, pues la base del poder de Luxinio está en la Beturia Céltica. De hecho, cabe que el propio nombre sea de origen indoeuropeo (García Moreno, 1992:126, citando a M.L. Albertos), al igual que el de Culchas. No comprendemos como, incluso si el nombre fuera de ascendencia indoeuropea, García Moreno considera que Culchas tenía su base en 'la lusitana Beturia' (p. 126), al igual que Caro Baroja (1971) cuando de los textos de Livio y Polibio se deduce que Culchas controlaba el área al este de Cástulo. En esto último coincidimos con Ruiz (2000:13).

58 Muñiz, 1994b:104-105. También en esta línea, López Domech (1986-87:22).

59 Livio, 21,12,7; 21,14,1. Para un *caveat* en el sentido de que Sagunto pudo no ser tan excepcional, y que sólo a través de las fuentes latinas llegamos a tal impresión, ver Alvar (1990:121-123).

unidades de información, no deja de resultar inquietante, pues demuestra la ambigüedad de nuestras fuentes, que permiten diversas interpretaciones.

En todo caso, lo que es evidente es que no hay una concepción unitaria de 'iberidad' frente a Roma, ni siquiera en el sentido parcial en que sí la hubo de 'helenidad' frente a Persia, por lo que resulta imposible pensar en una actuación defensiva unida, más allá de la coyuntura, frente a un enemigo 'exterior': para los edetanos los olcades podrían ser tan 'exteriores' como los cartagineses o los romanos, si no más[60].

Más aún, no sólo no hay concepto supra étnico, sino que incluso la actuación de las diferentes comunidades políticas viene en buena medida definida por los lazos personales que sus líderes contraen con los grandes generales cartagineses primero, y romanos después. Al igual que los lazos de amistad (en situación de inferioridad, es evidente, pero sin caer en ningún tipo de servidumbre) con Asdrúbal y Amílcar se habían realizado en clave personal, y sancionado con matrimonios de tipo dinástico[61], los reyes/principes/jefes iberos trasladaron los mismos patrones de comportamiento en el trato con los generales romanos. Es así como Edecón de los Edetanos se dirige, 'con amigos y aliados/clientes' (*philoi kai symmachoi*) a Escipión tras la toma de Cartagena en 209[62], sin entrar en servidumbre, y como Indibil se dirigió a Escipión para justificar su antigua *philia* con los Cartagineses, y ahora saludarle a él como rey (*basilea*). Como da la sensación por el texto de que Indíbil hace es transferir su *philia* de Asdrúbal a Escipión, ante la humillación que viene sufriendo del primero, se infiere que la traducción de Polibio, y luego de Livio, como *basileus/rex,* puede implicar un grado de sometimiento mayor del que en realidad Edecon o Indíbil implicaban con su acto. En todo caso el término *rex*[63] es un tratamiento que bien podía hacer sudar a Escipión en caso de que la noticia llegara a Roma y fuera empleada por sus enemigos en el Senado. En cambio, la entrega en *devotio* que Mandonio ofreció a Escipión tras su derrota en 206[64] suponía el reconocimiento de la derrota militar y que, por tanto, la vida de los jefes iberos estaba en manos del romano, y probablemente implicara una entrega mayor que el ofrecimiento de alianza y ayuda militar hecho previamente.

60 Acierta J. Alvar (1999:58) al mantener que es irracional acusar a los pueblos ibéricos de desunión frente a un supuesto enemigo común cartaginés o romano: "Quizá ni siquiera sentían que se trataba de un enemigo común. Si no poseían conciencia colectiva frente al enemigo externo, cómo podemos sentirnos defraudados por su incapacidad de cohesión intercomunitaria". En efecto, una concepción personal y posiblemente patrimonial del poder político implica lazos personales y no más estables que el tiempo de vida de los personajes o, a lo sumo, el establecimiento de lazos de hospitalidad prolongados de padres a hijos.

61 *Cf.* nota 35.

62 Polibio, 10, 34.

63 Polibio, 10, 38, 10,40; Livio, 27, 19.

64 Livio 28, 34.

3. ¿Quiénes realizaban la defensa? ¿Sobre qué base se articulaba el ejército? ¿Existían fuerzas militares permanentes o semi-permanentes en las comunidades políticas ibéricas?

La primera parte de la pregunta tiene difícil contestación. Como se ha visto ya (ver notas 27 y 73) desde distintos puntos de vista algunos investigadores venimos manteniendo una composición del ejército ibérico ligada a la estructura social. Nosotros creemos que en los siglos IV-III a. C. no puede sostenerse ya que la función militar estaría estrictamente reservada a la clase aristocrática, modelo que sí se había dado durante el s. V[65], y en esto diferimos algo de J. Alvar, para quien este sentido aristocrático perduraría hasta muy tarde[66]. Ahora bien, la composición social de las tropas combatientes es un tema sujeto todavía a teorización e, incluso, a especulación, y sobre el que se pueden sostener las siguientes propuestas, algunas de ellas no tan incompatibles entre sí como podría parecer en un análisis superficial:

a) Desde el s. IV habría una 'casta' o 'grupo' guerrero de carácter exclusivamente aristocrático. Tal cosa pudo, probablemente y como ya hemos propuesto, haberse dado en el s. V a. C., pero nos parece imposible, dado el registro arqueológico, a partir del s. IV a. C., entre otras cosas por la estructura de las necrópolis, con porcentajes de tumbas con armas superiores al 30% del total en muchos casos, y cercanos al 60/80% de las tumbas masculinas, y en las que aparecen sepulturas que contienen a la vez armas e instrumentos de trabajo agrícola. Sólo una definición extremadamente laxa del término 'aristocracia', hasta abarcar buena parte de la población libre (incluyendo por ejemplo el equivalente de los *zeugitai* de la estructura ateniense soloniana) permitiría mantener esta afirmación del carácter aristocrático de los ejércitos iberos a partir del 390 a. C.

Es además necesario evitar una lectura simplista del registro arqueológico: tumbas con armas=función guerrera excluyente con otra actividad.[67] Otro es el caso, completamente diferente, de los mercenarios, que realizan una función militar en el exterior de su comunidad de origen (*vid infra*).

b) Desde principios del s. IV el ejército estaría formado por el cuerpo social de 'propietarios campesinos' libres con diferentes grados de riqueza, los que apa-

65 Quesada (1997:609-610). Alvar (1999:63).

66 Alvar (1999:62-63), aunque matizado en p. 65.

67 *Pro* Alvar (1999:65); *contra* Santos Velasco (1989: 91; 1994: 65), quien sugiere la existencia de una 'casta' o 'grupo' guerrero. Armas e instrumentos agrícolas: Quesada (1997: 634 con ejemplos).

recen enterrados en las necrópolis con armas a partir de principios del s. IV a. C[68]. No necesariamente estarían ligados por lazos de parentesco o dependencia a los aristócratas, según los modelos más populares en los últimos años: podrían bien ser campesinos o artesanos libres. Los contingentes quizá incluso fueran apoyados por siervos en funciones de tropas ligeras y escuderos. Es pues un modelo de milicia cívica (que no necesariamente 'ciudadana') similar al griego o romano arcaicos. Parte de la base de que no *todos* los miembros de la sociedad ibérica estarían ligada por lazos de clientela (esto es, de dependencia en la lectura de A. Ruiz y su equipo). Es a nuestro juicio el modelo más probable en los ss. IV- III a. C., y la homogeneidad del armamento pesado ibérico, que implica una lucha en formación (*vid. supra*) favorece esta opción. El caso ya citado de la ciudad de Sagunto, con su 'senado' y su *praetor saguntinum*[69], se entiende mejor con un cuerpo cívico armado que de ningún otro modo.

c) Grupos clientelares con base gentilicia y en todo caso ligados con lazos de dependencia económica y/o social, de la que los *devoti* serían una parte. En ese caso podríamos tener pervivencias de 'guerras gentilicias' (ver nota 73). Ruiz Rodríguez (2000:13) parece concebir los ejércitos iberos del s. III casi exclusivamente como milicias gentilicias, incluso ya durante la Segunda Guerra Púnica a fines del s. III a. C., y todo su discurso más reciente se articula en torno a la idea del papel militar de la estructura clientelar. No acabamos de creer en esta opción tal y como se viene planteando, con carácter exclusivista, porque no acabamos de ver que toda la sociedad ibérica a fines del s. III estuviera ligada por lazos de clientela y/o servidumbre territorial, y menos de una forma agudizada -y en buena medida aberrante- de clientela servil o servidumbre clientelar. En todo caso, una guerra así concebida sería un *bellum privatum*,[70] porque incluso en las confederaciones de pueblos, los lazos que les unirían serían también de clientelas entre jefes.

La consecuencia lógica de esta postura sería sostener que la propiedad de las armas sería de los aristócratas de las cimas de las pirámides clientelares... y este paso se ha llegado a sugerir recientemente, aunque todavía de modo tímido y casi camuflado[71]. No estamos de acuerdo: la distribución de armas en todas las necrópolis desde el s. IV en adelante (el caso de los ss. VI-V es diferente), e incluso la

68 Tal y como lo defendimos hace muchos años (Quesada, 1989: 128-131; Sánchez & Quesada, 1992; 374-375) y ampliamos luego (1997: 611 ss.; 632 ss.).

69 Livio, 21, 12.

70 Y así lo plantean expresamente Ruiz, Molinos (1993:270; 1998b:293), con el habitual -en ellos-paralelismo itálico.

71 Ruiz (1998b:295) 'en cambio la propiedad de los instrumentos agrarios...se ha observado que éstos se han localizado en espacios aristocráticos... lo que podría indicar, y *sería ampliable a otros elementos como las armas* y los productos externos, que el control directo de los medios de producción... por la aristocracia estaba en la base del nuevo modelo de propiedad'.

de armas e instrumentos agrícolas en poblados como la Bastida (y no en alquerías como el Castellet de Bernabé) milita en contra de esta idea. Tampoco la homogeneidad de armamento desde el s. IV apoya semejante propuesta, que sólo podríamos aceptar si se empezaran a descubrir (con excavación) las casas aristocráticas de cada *oppida*, a ser posible con arsenales protegidos, y se demostrara que todas las -numerosas- armas halladas en contextos domésticos vulgares son jabalinas de caza, y que no hay armas de guerra como escudos o falcatas. Eso no es así en el registro arqueológico. Por otro lado, toda la insistencia de las fuentes en la vinculación de los iberos del nordeste (por no hablar de los celtíberos) con sus armas, que les definían como hombres libres[72], choca frontalmente con una idea del monopolio y propiedad de las armas por parte de las aristocracias clientelares.

En la segunda mitad del s. III a. C, e incluso en el s. IV a. C., no nos parece probable que se dieran ya, en el ámbito ibérico, formas de guerra gentilicia como la conocida por ejemplo en el mundo itálico en siglos anteriores y hasta principios del s. V[73], y que no es posible documentar en Iberia aunque cabe pensar -perso-

72 *E.g.* Livio, 34, 17 para los pueblos al norte del Ebro: '*muchos se quitaron la vida ellos mismos, pues aquel pueblo indómito estaba convencido de que la vida sin armas no es tal*'. Para la Celtiberia, la evidencia textual es abrumadora (cf. Sopeña, 1995: 89 ss.). Para el Sureste y sur no hay fuentes específicas, pero tampoco ninguna que implique siquiera lejanamente una propiedad restringida del armamento.

73 Por oposición a la guerra cívica, en la guerra 'gentilicia' o 'de clan' la familia aristocrática gobernante moviliza a sus miembros como los principales actores de la batalla, y a sus *clientes* ligados por lazos de dependencia formal y/o informal, apoyados por otros hombres, incluso esclavos, como infantería ligera auxiliar (para una descripción elemental, Spivey y Stoddart, 1990:134-136; análisis más complejos en Saulnier, 1980:141 ss.; Jannot, 1985:129 ss.; Martínez Pinna, 1981:122 ss.). El *bellum privatum* de los Fabios contra Veio en 477 a. C. (Livio, 2,48-51; Dion. Hal. 9,15) 'último y anacrónico ejemplo de cierto modo de entender la realidad sociopolítica y militar en términos rigurosamente gentilicios' (Torelli, 1996: 199) es un buen ejemplo, incluso cuando ya en aquel entonces el ejército centuriado romano era ya de base completamente cívica. Este tipo de guerra gentilicia no implica necesariamente ejércitos muy pequeños: pueden constar de pocos cientos de hombres, pero también de muchos más. Dionisio y Livio nos dicen que los Fabios sumaban 306 patricios, acompañados por unos cuatro mil *clientes* y amigos.

En el caso de Iberia, sabemos que el caudillo *celtíbero Allucius* (Livio, 26,50,14 le llama *princeps*) se alió con Escipión tras la toma de Cartagena en 209, y trajo consigo a parte escogida de su clientela, 1.400 jinetes. En la Galia, César nos cuenta que Orgetorix, el más rico de los helvecios, reunió a toda su *familia* para evitar ser sometido a juicio: alcanzaba 10.000 hombres (*Bell. Gal.* 1,2-4). No tenemos datos parecidos para príncipes iberos, pero si Allucio podía seleccionar 1.400 jinetes, cabe suponer que Edecon o Indibil pudieran reunir muchos más clientes.

En otro orden de cosas, es interesante el análisis que supone (Jannot, 1985:129 ss.; siguiéndole, Martínez Pinna, 1994:89-90) que piezas como el famoso enocoe de Tragliatella (c. 630 a. C., procedente de *Caere*), en el que una fila de guerreros armados con jabalinas porta escudos decorados con el mismo símbolo de un jabalí, y marcha tras su jefe *Mamarce*, puede ser expresión iconográfica de un ejército gentilicio en marcha, y no de un ejército cívico. No es el único caso (Stary, 1981: Taf. 10). En Iberia, sin embargo, no hay iconografías parecidas ni siquiera en el 'estilo' de Liria.

nalmente estamos casi convencidos- en su existencia en el s. V a. C.[74]. Dado lo que sabemos sobre el nivel monárquico que estaban alcanzando las instituciones políticas ibéricas en el s. III y la aparición de unidades políticas mucho mayores que el simple *oppidum* con su territorio circundante, parece que debemos pensar en un escalón más desarrollado en la tipología de la guerra, aunque definirla en términos ya de 'guerra cívica' (como lo han hecho E. Junyent o P. Jacob) me sigue pareciendo arriesgado[75]. Entre ambos modelos existe una banda intermedia en la que líderes como Allucio pueden constituir el núcleo de su ejército con clientes, pero en un marco más complejo en el que se añaden contingentes no clientelares.

Por otro lado, la cuestión ejército gentilicio/cívico no es meramente cronológica: la transformación del tipo de ejército en Italia central durante el s. V si no antes no implica que la organización gentilicia no perdurara siglos en regiones como, por ejemplo, Germania. Sin embargo, algunos rasgos supuestamente típicos de la guerra gentilicia (consanguinidad de los combatientes y lazos de clientela directa con los demás) puede ser engañosa[76].

Por último, ¿es incompatible la existencia de una milicia clientelar gentilicia con su integración en una estructura donde el ejército comienza a tener una base cívica?. La respuesta es no, y el ejemplo archicitado de los Fabios en su guerra particular contra Veyes, mientras las legiones ciudadanas libran otras batallas, es prueba de ello. En un estadio en evolución, en el que viejas formas dan paso a otras nuevas, bajo la creciente influencia externa, la coexistencia de formas clientelares en el proceso de surgimiento de entidades de base monárquica e incluso cívica es incluso probable.

Los *devoti*, que García Moreno asocia a una institución germana como la *Männerbunde*[77] serían una parte de estas tropas gentilicias, las más ligadas por un

Por fin, cómo se las pudieron arreglar los etruscos para combinar un sistema táctico de falange (supuestamente de carácter cívico indisociable) con la marcada distinción entre nobles y *clientes*, es un problema que ha fascinado a los etruscólogos (D'Agostino, 1990:65) y que Jannot ha querido resolver con la propuesta de una 'falange' cuya forma de combate no es la típica de falange hoplita griega (Jannot, 1985, 1991).

74 Ruiz y Molinos (1993:270; 1998b:293) aceptan explícitamente el *bellum privatum* incluso en Baja Época, idea con la que-insistimos- no acabamos de coincidir.

75 Algunos autores como E. Junyent o P. Jacob han presentado la confederación ilergete como una *civitas*, en un estadio casi de *polis*. Ruiz, Molinos (1993: 270); Jacob (1985).

76 Tácito, *Germania* 7,3: "no es la casualidad... la que forma el escuadrón o los pelotones, sino la familia y el parentesco". Pero eso mismo ocurría en la falange ateniense, plenamente ciudadana, donde en la formación las tribus mantenían su cohesión, y por tanto los familiares luchaban juntos, sin que eso signifique que la organización social fuera gentilicia (*e.g.* Hanson, 1989, 30-31; 121 ss.).

77 García Moreno (1993:349).

lazo personal a un señor. Que la *devotio* sea una forma de servidumbre como viene insistentemente señalando Ruiz Rodríguez es una cuestión semántica, y no vamos a enredarnos aquí en el grado y tipo de dependencia de los *devoti*[78]. Lo que ahora nos interesa es si podían formar algún tipo de milicia permanente, y en principio la respuesta es no. Sin embargo, bien cabe la posibilidad de que, puesto que los *clientes* de un gran régulo podían ser cientos o miles, y debían acudir prestamente a su llamada, algunos se rotaran permanentemente como una *guardia de corps.* Sea como fuere, no hay indicios de ello, y en todo caso, además, eso no equivaldría siquiera al embrión de un ejército permanente, y no cabe pensar que esta hipotética guardia de corps tan ligada al caudillo fuera la encargada de vigilar en las atalayas dispersas por el territorio. Por último, Dopico ha mostrado convincentemente que la *devotio* no parece una institución ibérica (salvo quizá entre los ilergetes y otros pueblos del nordeste, que cada vez se presentan como menos 'ibéricos'), sino celtibérica, gala y germana[79]. Pero nada impide que hubiera una institución similar entre los iberos, que según viene insistiendo Almagro Gorbea, cada vez se parecen más a indoeuropeos[80].

d) *Iuventus* y *'cofradías guerreras' indoeuropeas.* Últimamente se ha repetido en varias ocasiones, en especial por parte de Martín Almagro Gorbea, la idea de la existencia de una institución social muy arcaica de carácter militar por la que los jóvenes de una comunidad, organizados por clases de edad, pasasen por una serie de ritos de iniciación y tomaran las armas[81]. Livio emplea en numerosas ocasiones el término *iuventus*, especialmente en referencia al conjunto de los hombres movilizables de una ciudad[82], tanto en el ámbito celtibérico como en el ibérico (menos frecuentemente), casi, pero no exactamente, como sinónimo de *exercitus.*

En todo caso, la existencia de ritos de iniciación para jóvenes que entran en el grupo de edad en el que ya pueden portar armas se documenta entre los diversos pueblos indoeuropeos; lo que no está tan claro es que existiera en un grupo de comunidades, que llamamos 'ibéricas', cuya lengua no es indoeuropea y que por tanto no debiera en principio formar parte del primer colectivo. En consecuencia, no podemos entrar aquí en el complejísimo análisis de estas instituciones en todo el mundo céltico[83].

78 Sobre la *devotio* hay una bibliografía ya grande. El trabajo clásico es el de Ramos Loscertales (1924), muy matizado recientemente por Dopico (1994).

79 *Vid. supra,* nota 29.

80 Si como muestra vale un botón, Almagro-Gorbea (1997).

81 Almagro-Gorbea (1993: 135 ss.) (1994:44-46) (1997: 107) (2001:50). Ciprés (1993: 104 ss.); Peralta (1991); Sopeña (1995:113).

82 Ciprés (1993:105).

83 Comentarios en los trabajos citados de Ciprés y Almagro-Gorbea, con abundante bibliografía.

En todo caso, una sociedad que distingue como sistema básico de articulación la diferencia entre la *iuventus,* los guerreros jóvenes, y los *seniores*, que ya no pueden luchar, pertenece a una fase de articulación muy arcaica, previa a la cívica e incluso a la gentilicia[84], que es el modelo más arcaico que se propone hoy en día para las comunidades propiamente ibéricas. Por tanto, en ámbito ibérico no debiéramos encontrar sino, como mucho, residuos en algunos ritos fosilizados, pero no como institución *militar* activa[85]. Tanto si aceptamos con el modelo (b) que la base del ejército ibérico sería una milicia de hombres libres, con rasgos ciudadanos, e incluso de organización timocrática por clases de riqueza; como si aceptamos el modelo (c) en el que primaría una organización gentilicia de aristócratas conduciendo al combate a sus *clientes*, la existencia de unas bandas guerreras unidas por ritos de iniciación al llegar a una determinada edad, y que deben probar su valor, no puede aceptarse como militarmente significativa[86].

Otra cosa totalmente diferente sería la posible (pero indemostrada e indemostrable por ahora) existencia de una institución de *efebía,* por la que los jóvenes, al llegar a determinada edad, fueran instruidos en el manejo de las armas y en las tácticas de combate no de modo individual sino reglado, y que incluso fueran destinados durante un 'servicio militar' a guarnecer atalayas de vigilancia. Este modelo es pura especulación, no está relacionado con la *iuventus*, pero no es menos improbable que otros que se vienen proponiendo[87].

84 *Pro,* Almagro Gorbea (1997:106-107). Pero Almagro no saca la conclusión lógica de su propia afirmación: el carácter fosilizado de una posible *iuventus* ibérica, antes bien, mantiene su perduración activa, aunque no especifica en que consistiría su 'proceso evolutivo' de adaptación (*ibidem* p.111).

85 En todo caso, nos cuesta cierto trabajo aceptar más que como indicios que los exvotos desnudos con armas en santuarios, o que la imagen sobre cerámica de la Umbría de Salchite 'indican la existencia en la sociedad ibérica de cofradías de guerreros' (*sic*) (Almagro Gorbea, 1997:108 ss., especialmente 111).

86 Otra cosa parece pensar Alvar (1999:62), quien no se muestra en principio contrario a la idea de que existieran estas bandas de jóvenes, lideradas por un aristócrata (serían interestamentales por su propia naturaleza de grupos de edad y no de rango) que deberían mostrar su valor en el exterior de su comunidad para acceder al cuerpo cívico (*sic*) con plenitud de derechos.A nuestro modo de ver, si hay en la sociedad ibérica una *civitas* con cuerpo cívico, liderado por aristócratas que pueden tener además sus propios fieles agrupados en torno a un concepto gentilicio, la adición de este modelo pregentilicio convertiría la sociedad ibérica en un *pot-pourri* mal clasificado, incluso si convenimos con Almagro (1997:106) que los ritos de iniciación de la *iuventus* servirían para iniciar un 'culto de *fides* al *dux* propio de las cofradías guerreras' (también, Almagro 1993.138-139 sobre la vinculación con la *devotio*).

Que podamos jugar todos con ideas así muestra hasta qué punto nuestras fuentes son parcas, la arqueología ambigua, y nuestros conocimientos inestables, a merced del último modelo teórico que surja. O quizá sólo hay dinamismo en la investigación...

87 Sobre la efebia ateniense, obvia inspiración de esta idea, Quesada (1999: 17) con la bibliografía pertinente.

e) Mercenarios. Hay una larga tradición investigadora sobre la existencia de mercenarios ibéricos y celtibéricos al servicio de cartagineses, griegos y romanos, tanto en Iberia como en Sicilia, Italia e incluso Grecia[88]. Menos se ha trabajado sobre la presencia de mercenarios peninsulares al servicio de otras poblaciones peninsulares, entre otras cosas porque los datos son muy escasos, pese a lo cual se han 'inflado' artículos enteros que confunden mucho más que aclaran[89]. En realidad no hay ninguna fuente que aluda a la presencia de contingentes iberos como mercenarios de otros pueblos iberos, sino como aliados o sometidos (*supra*). Sólo hay tres textos que permitan pensar en la presencia de 'celtas' o 'celtíberos' del interior al servicio de comunidades de la periferia costera, y en ambos casos se refieren a la Turdetania. El primero (Diodoro 25, 10) no es explícito: sólo alude a que entre las fuerzas turdetanas que se enfrentan hacia el 237 a. C. al ataque de Amilcar Barca hay 'celtas', que combaten junto a 'iberos' y 'tartesios'. No se especifica que fueran mercenarios o aliados. Más preciso es Livio (34, 17; 34,19) quien afirma que en 195 a. C. los Turdetanos, 'los menos belicosos de entre los hispanos' o más bien los túrdulos (a quienes parece asimilar) reclutaron nada menos que diez mil mercenarios celtíberos 'y preparaban la guerra con armas ajenas'. Por último Livio (40, 47) habla de unos celtíberos que hacia 179 a. C. se dirigen a defender Cértima, normalmente ubicada en Málaga, pero son disuadidos por Tiberio Sempronio Graco. Tampoco queda explícito que se trate de mercenarios.

Con tan parcas fuentes, no hay manera de asegurar si estos mercenarios eran contratas ocasionales y excepcionales (como se deduce del texto de Livio, el único más explícito) o si también pudieron existir contingentes permanentes. Precisamente usando datos arqueológicos, Blázquez y García-Gelabert han tratado en varias ocasiones de probar la existencia de contingentes permanentes de mercenarios celtíberos que habrían protegido la región minera de Cástulo y las rutas hacia el mar[90]. El problema es que nosotros creemos haber demostrado contundentemente que todos los argumentos arqueológicos empleados son erróneos[91], y que por tanto no hay prueba arqueológica alguna de presencia de celtíberos armados al servicio de príncipes iberos en la zona de Córdoba-Granada-Jaén[92].

88 Quesada (1994) con la mayoría de la bibliografía pertinente.

89 Santos Yanguas (1982).

90 García-Gelabert, Blázquez (1987-88:270) (1992:52); García-Gelabert (1990:353) (1993:112), etc.

91 Por ejemplo, una vaina de espada recta celta que es en realidad una gran manilla de escudo ibérica.

92 La argumentación completa se hallará en Quesada (1999b). Breve síntesis en Quesada (1997:631).

Sólo algunas tumbas sueltas en el Sureste y Andalucía, que contienen umbos de escudo bivalvos de tipo céltico de La Tène I (s. IV a. C.)[93] totalmente ajenos a la panoplia ibérica podrían pertenecer a mercenarios, pero también ser objeto de botín o comercio, y en cualquier caso nos hallaríamos ante casos aislados[94].

Ninguna de las posibilidades que hemos descrito exige la presencia de un ejército permanente[95], porque incluso los mercenarios parecen contratarse sólo en caso necesario (*v. supra* y Diodoro 25,10; Livio, 34, 17). Los modelos mediterráneos de milicia cívica de campesinos libres, o el de clientelas militares extensas son sin duda los más probables. Si hubo instituciones basadas en la actividad militar de la *iuventus*, no hay el menor indicio de que esto equivaliera a la *efebía* o servicio militar ateniense, que implicaba la vigilancia permanente en los fuertes fronterizos. Ahora bien, si -y sólo si- las propuestas que en algunas regiones tienden a jerarquizar territorios y defienden la existencia de fortines de pequeño tamaño esencialmente militares son ciertas, y si la actividad de estos hombres era esencialmente defensiva[96], entonces deberíamos reconocer algún tipo de organización militar estable (que no implica profesionalidad de las tropas) que garantizaría el abastecimiento de estos contingentes o, en su caso, su rotación. Lo mismo ocurriría con el necesario control de las zonas mineras. Del mismo modo, incluso si negamos el carácter militar esencial de estos asentamientos, y enfatizamos su componente agrícola y ganadera, como quieren otros autores, el diferente tamaño de los contingentes que se documentan, y que parecen adaptados a diferentes tipos de circunstancias, desde la *razzia* ocasional a la movilización general, exigen probablemente algún sistema de *dilectus*. Es además probable que las asociaciones de armas documentadas en las tumbas, con su cierta homogeneidad, respondan a una organización militar más estructurada de lo que se ha venido aceptando. Por último, no podemos descartar la existencia de un pequeño núcleo de guerreros a tiempo completo, la clientela directa de los régulos o reyes.

93 El Hinojal en Arcos de la Frontera, tumba 4F-2 de Pozo Moro, tumba H5 de Villaricos, tumbas 395 y 483 de El Cigarralejo. Todos los materiales en estudio, ver Quesada (1997:540-541). También Rapin (2001).

94 La aparición de umbos celtas -no celtibéricos- en Cádiz o Villaricos nos aproxima al ámbito púnico, donde estos centros pudieron servir para reclutar mercenarios (Quesada, 1994: 204; Rapin, 2001) y donde pudieron llegar otros al final de sus azarosas vidas. En cambio, los ajuares funerarios de Pozo Moro o Cigarralejo nos hacen pensar en cómo estos individuos pudieron ser enterrados en el espacio sacral de una necrópolis ibérica. ¿serían quizá *devoti* de un jefe ibérico?. ¿O son armas que han perdido su adscripción étnica, como parece más plausible?.

95 Y en esto coincidimos parcialmente con Moret (1996:238).

96 Como quieren H. Bonet y C. Mata, y niega enérgicamente P. Moret, según veremos en el apartado siguiente.

Por tanto, ejército permanente, o núcleo permanente, no; pero (des)organización puramente tribal, tampoco. Incluso los zulúes del s. XIX contaban con una compleja organización militar basada en regimientos articulados por clases de edad y estado civil, que se podían movilizar con extrema rapidez en plazo muy breve, sin que ello implique un sistema estatal ni una sociedad urbana, cosa que los iberos sí tenían en buena parte de su territorio. Por tanto, creemos que la postura de Moret[97] negando la existencia no sólo de ejército permanente, sino incluso de estructuras militares estables y actividades militares elaboradas, puede ser sustancialmente matizada.

4. ¿PREDOMINABA LA DEFENSA ACTIVA, BASADA EN EL ATAQUE, O LA PASIVA, BASADA EN LA FORTIFICACIÓN?

Dado que el estudio de las fortificaciones ibéricas ha alcanzado en los últimos años un considerable desarrollo[98] parecería que, en primer lugar, debemos estar en condiciones de contestar esta pregunta y, en segundo, que la respuesta debe ser que predominaba la defensa pasiva, basada en la resistencia tras los grandes muros y macizas torres laboriosamente construidos. Sin embargo, las cosas no son tan sencillas, y nuestra respuesta va a ser justamente la contraria.

Se han hecho numerosísimos estudios recientes sobre las fortificaciones ibéricas desde diversos puntos de vista, desde el control territorial[99] hasta la base metrológica de su arquitectura[100], pasando por las influencias externas en su desarrollo[101] o su edilicia, pero sobre su funcionalidad táctica sabemos mucho menos, y lo que hay es extremadamente polémico[102]. En todo caso, cuando se ha analizado el papel militar y no el simbólico de las fortificaciones, el énfasis se ha puesto en su capacidad defensiva a nivel táctico (posición de las torres, áreas batidas, etc.) y

97 Moret (1996:238).

98 *E.g.* Fortificacions (1991); Berrocal (1994); sobre todo Moret (1996, 1998, 2001); Gracia (1997, 2000, 2001); Quesada (2001).

99 Por ejemplo, las 'torres' en Andalucía (en último lugar Carrillo 1999, con toda la bibliografía anterior), o las extremeñas (Ortiz, 1995).

100 En último lugar, Moret 1998. Ver también el fundamental análisis en Badie *et al.* 2000:117 ss.

101 Por ejemplo, visión general en Berrocal 1994, último análisis en Badie *et al.* 2000:122 ss. entre muchísimos trabajos que no podemos citar aquí.

102 Comparar Moret, 1996:237 ss. con Gracia, 2000. El primer concluye la escasa funcionalidad defensiva de la gran mayoría de las fortificaciones ibéricas frente a un asedio formal que nunca se daría. El segundo, al contrario, observa una gran sofisticación de técnicas defensivas y ofensivas. Como es obvio por el desarrollo de nuestro discurso, nos alineamos a grandes rasgos con la postura de Moret en esta cuestión.

de control territorial interno (sistemas de torres). En cambio, sabemos mucho menos del uso de las fortalezas, urbanas o rurales, como parte de una estrategia defensiva frente a ataques del exterior, entre otras cosas porque las fuentes son prácticamente mudas a ese respecto, y porque esa cuestión es una para cuya respuesta la arqueología es poco clarificadora, salvo si se hacen proyectos específicos destinados a ese fin, y hasta ahora los trabajos de ese estilo, orientados también por las modas de cada momento, se han centrado más bien en el dominio y control de los campos que en la defensa militar exterior.

Con todo, podemos tener en cuenta algunos factores.

a) Incluso cuando los iberos del s. III a. C. aplicaron las más avanzadas técnicas de fortificación, tomadas del mundo griego o púnico, lo hicieron por lo general con torpeza, no tanto en la edilicia como en la potencialidad defensiva. La mayoría de las fortificaciones desde el s. V en adelante son relativamente discretas, y son raros los ejemplos de fortalezas que pudieran considerarse como expresión del orgullo y poder de una aristocracia o de una monarquía,[103] e incluso si es así, su eficacia *militar* es discutible. Uno de los mejores ejemplos es el analizado recientemente por P. Moret[104], las torres pentagonales de acceso al Castellet de Banyoles en Tarragona, datables en el s. III y destruidas precisamente en torno al 200 a. C.: su inspiración es griega, su función, de prestigio, pero su funcionalidad defensiva, escasa o nula en un pobre recinto defensivo. Creemos que Moret acierta cuando indica que las más espectaculares realizaciones de la arquitectura defensiva ibérica, con préstamos tipológicos y metrológicos tomados del mundo griego o púnico, eran 'más que un instrumento de defensa, el blasón de la ciudad'[105]. El empleo de las torres, por poner otro ejemplo, es por lo general muestra del desconocimiento real de su uso como soportes para fuegos de flanqueo en asedios en regla[106], sin embargo, su ubicación junto a las puertas sobre todo implica la protección del elemento más débil frente a un asalto, al tiempo que una atalaya

103 Coincidimos con Moret (1996:78).

104 Moret (1996:216 ss.; 1998:89 ss.).

105 Moret (1998:91; 2001). *Contra*, Gracia (2000:150; 2001), para quien estas torres estarían diseñadas contra el ataque de armas de asedio. Coincidimos en esto con la interpretación de Moret (Quesada, 2001).

106 Moret (1996: 262-263), *contra* Gracia (2000 *passim*). En particular, Gracia considera que el regreso de mercenarios de las guerras de Sicilia pudo haber difundido el empleo, bien entendido además, de técnicas poliorcéticas avanzadas (2000.134-135). Ya hemos argumentado en detalle contra esta idea (Quesada, 1994): la inmensa mayoría de los mercenarios jamás regresó. Ciertamente pudieron -lo hicieron- algunos jefes, pero ni su experiencia ni su posición les permitirían tener más que un conocimiento superficial y formal de las técnicas de fortificación, pero no de la *finesse* táctica detrás de ella. Algún caso aislado, próximo a una ciudad griega (Ullastret) puede ser diferente, pero sus rasgos se deben más a nuestro juicio a esa misma proximidad que a la actuación de mercenarios repatriados.

conveniente[107]. Sólo en casos muy aislados, como los ejemplos catalanes aducidos por F. Gracia, se aprecia un mayor conocimiento. Pero esos ejemplos son una gota en el océano de unas fortificaciones ibéricas por lo general muy elementales.

No hay tampoco la más mínima prueba, ni siquiera indicio, de que los iberos usaran alguna vez máquinas ofensivas de estilo griego helenístico. Tampoco las fortificaciones muestran indicios de que hubiera baterías preparadas para dichas máquinas en función defensiva[108].

b) Incluso con la cierta torpeza expresada antes, las fortificaciones ibéricas van muy por delante de las capacidades de asalto de los mismos iberos, de quienes no sabemos usaran técnicas poliorcéticas sofisticadas de ningún tipo. La sorpresa o la traición debieron ser las únicas formas de tomar *oppida* grandes, mientras que cualquier atalaya o alquería fortificada puede tomarse por asalto si la defensa es limitada en número. Por eso las fortificaciones ibéricas concentran unas defensas a menudo pobres salvo en la zona de las puertas[109], que por otra parte son a menudo bastante más elaboradas que una simple abertura, siendo habituales las entradas acodadas o en pasillo[110].

Aunque referencias aisladas (cf. nota 18) nos indican que los iberos empleaban en la defensa 'pasiva' de sus poblados jabalinas incendiarias[111], y en un solo caso, el asedio romano de *Orongis* o *Auringis* (Jaén) en 207 a. C., se nos indica que poseían horcas para empujar las escalas de asalto (*furcae*) y garfios colgados desde lo alto para enganchar e izar a los asaltantes (*lupi*). Ambos ingenios son elementales, en especial el primero[112], y podían bien haber sido sugeridos por los cartagineses de Asdrúbal, que usaban la ciudad como base para sus actividades[113]; de hecho, Livio dice explícitamente que había una guarnición cartaginesa, que pro-

107 *Contra* Gracia (2000:137).

108 Ver al respecto Moret (1996:256-257). En cambio Gracia (2000:141), aun reconociendo la falta de datos arqueológicos, utiliza a Silio Italico para defender la existencia de máquinas entre los iberos, en combinación con algunas de las más sofisticadas fortificaciones griegas. Desde luego, nos resistimos a conceder en esto autoridad a Silio Itálico. Por ejemplo, la descripción poética que de la *falarica* realiza Silio Itálico (*Pun.* I, 350 ss.) es de una abierta fantasía poética que choca con la sobria y plausible descripción liviana (21,8). Al respecto, Quesada (1997: 334 ss.).

109 Moret (1996: 242 ss.).

110 Bonet, Mata (1991 22 ss.); Alfaro (1991); Guerin, Bonet (1993), etc.

111 Livio 21, 18; 21, 61.

112 Como también ha recordado Moret (1996:256)

113 Y que normalmente empleaban un arsenal impresionante, como se demuestra en el inventario de lo capturado por Escipión en Cartagena (Livio, 26,47,5). Sobre lo que este arsenal implica, ver Gracia (2000: 140-141), aunque disentimos de sus conclusiones: que los cartagineses usaran maquinaria helenística no implica en absoluto que los iberos lo hicieran también (Quesada 2001).

bablemente fue la responsable del empleo de estos medios sencillos de defensa[114]. En cuanto al empleo de flechas -no atestiguado ni por las fuentes y muy escasamente por la arqueología-, o de hondas -atestiguado sólo ocasionalmente por la arqueología-, son medios normales hasta para un pastor y no juegan un papel decisivo[115]. En realidad, lo que leemos en las fuentes es que sobre todo los iberos, siempre que la desproporción de fuerzas no era abrumadora, y a menudo incluso así, practicaban un sistema 'activo' de salidas al campo abierto, probablemente su sistema tradicional[116], para el que la existencia de poternas sería sin duda una ayuda, aunque no una necesidad, habida cuenta del número normalmente reducido, de las guarniciones, estimable en decenas o centenares, más que millares, de hombres[117].

Insistimos (*vid. supra*) en que no hay contradicción entre las nociones de que las fortalezas ibéricas rara vez fueran asediadas, de que los iberos no desarrollaron métodos sofisticados de asedio, y de que los de defensa fueran elementales y tardíos, centrados en la protección contra una *razzia* sorpresa; con la idea de que sí hubiera un sistema desarrollado de lucha en campo abierto. Y no la hay precisamente porque el segundo sistema (la lucha en el campo) hacía innecesario el primero (la guerra de asedio elaborada). Si la *razzia* enemiga era breve, bastaba con buscar apresurado refugio, pues el enemigo se retiraría sólo; si era a mayor escala, o una guerra abierta, la lucha se decidiría en los campos, y el vencido aceptaría su obligación de pagar tributos al triunfador: nadie estaría interesado en los largos rigores y penalidades de un asedio, cuando los propios sitiadores tendrían cosas que hacer en sus campos. Por último, insistimos en las analogías: desde los griegos arcaicos a los zulúes encontramos sistemas militares con ejércitos organizados que sin embargo no ponen énfasis en las fortificaciones o no las tienen en absoluto.

114 Livio, 28,3.No hace falta pues recurrir a la elaborada/y frágil, según el mismo reconoce) explicación de Moret (1996: 256-257), según la cual los garfios podrían ser herencia fenicia.

115 Sobre la cuestión de la flecha y las hondas, en contra de su empleo general, Quesada (1997: 435-480; 2001); matizado Moret (1996: 258-259) y a favor Gracia (2000: 143 ss., 2001), este último autor volviendo a emplear datos a nuestro parecer demostradamente erróneos como los supuestos arcos representados en la cerámica de Liria (en realidad, escudos) o la (in)existencia de referencias a la honda empleada por pueblos peninsulares en las fuentes literarias.

116 Livio 21, 7, 8 en Sagunto 219 a. C., Livio 34,20 en Lacetania 197 a. C.; Livio 28,22 en *Astapa* 206 a. C., Livio, 22, 11-12 En el caso de la Celtiberia, las fuentes son muy numerosas (*e.g.* en Numancia los defensores no se encierran, sino que ofrecen batalla en campo abierto, y curiosamente los teóricamente superiores romanos prefieren renunciar a la batalla campal y mantener el bloqueo, más lento pero más seguro (Apiano *Ib.* 90-91; 97).

117 Gracia (2000: 149) insiste también en la importancia de la salida como sistema militar en el ámbito ibérico. Hasta aquí coincidimos, pero él lo hace en un 'ambiente' de sofisticación de las técnicas, tanto de defensa como de asedio, en la que no acabamos de creer.

c) No hay pruebas de la existencias de fuertes-barrera fronterizas en el sentido en que, por ejemplo, las hay en el Ática[118], salvo quizá en el caso de la Edetania (*vid. infra*).

La dispersión de puntos fortificados en la mayoría de las zonas donde se ha estudiado su dispersión (Andalucía, Extremadura, Valencia) parece más bien dedicarse al control y al refugio en área, no en línea o barrera[119]. Es decir, control interno y refugio ocasional frente a ataques externos débiles, del tipo de saqueadores, no a defensa externa. Recordemos a este respecto que incluso la unidad política mínima, un *oppidum* independiente, tiene necesariamente una *chora* que es imprescindible defender de algún modo, pues contiene los recursos de subsistencia, luego aquí tenemos una contradicción, que sólo se salva si los campos propiamente dichos eran defendidos por murallas... de escudos (*vid. infra*).

Los estudios recientes sobre 'fronteras' en el mundo ibérico suelen enmascarar trabajos que en realidad se centran sobre la ocupación del territorio en las zonas de contacto con áreas que por las fuentes literarias sabemos correspondían a otros grupos, pero normalmente ni siquiera plantean la cuestión de la defensa de dichas fronteras[120]. Esto se debe probablemente a dos cuestiones: a que ni siquiera se plantea la cuestión en sus términos concretos -defensa militar-, y a que dicho concepto es muy elusivo arqueológicamente... probablemente porque, y es a donde queremos llegar, no hubiera ningún sistema defensivo tangible, ni siquiera en las fortificaciones, distinguible del patrón interior de ocupación del territorio. Incluso los -mal- llamados *'black holes'*[121] o vacíos poblacionales en zonas fronterizas (con mucho de influencia de la historia medieval con sus vacíos en el Duero) raramente se asocian con el factor obvio: la guerra endémica[122].

Tampoco se han identificado fronteras-vacío con claridad en el mundo ibérico, aunque hay propuestas para la zona entre Edetania ('monárquica') y Sagunto (*¿civitas?*)[123] donde el vacío no se considera prueba de una hostilidad endémica

118 *E.g.* Dema, Phylé etc., Adam (1981:195-214); Munn (1993).

119 La posible frontera definida -para el s. VI a. C.- entre la campiña y la vega en el Alto Guadalquivir (Ruiz, Molinos (1989: 128, Fig. 2) es una excepción, y en todo caso la amplia separación entre torres -en torno a 10 Km.-, su alejamiento de la línea de la vega, y su aparición también al sur, mezcladas con pequeños asentamientos, plantea varias dificultades al modelo. Sobre una línea crítica similar, Moret (1996: 281).

120 Así, por ejemplo Fronteras (1989). Entre los trabajos recientes, Soria, Dies Cusi (1998).

121 Contradicción entre términos: un agujero negro tiene tal densidad de masa que hasta la luz se ve 'tragada' por la atracción gravitatoria... justo lo contrario de lo que se quiere definir, una ausencia de materia (en este caso, de poblados y yacimientos).

122 Por ejemplo, en el vacío documentado al norte del territorio vacceo (San Miguel, 1989).

123 Bonet (1995:521).

que hiciera peligroso ocupar una zona condenada a ser permanentemente saqueada, sino que por el contrario se concibe que 'no había necesidad de defender los respectivos territorios en esta zona y que, por tanto, no había hostilidad y rivalidades entre las dos ciudades edetanas'. Buen ejemplo de posibles interpretaciones opuestas al mismo fenómeno identificado arqueológicamente[124].

Arqueológicamente es en extremo difícil la definición de unidades políticas a través del territorio. Por ejemplo, en un trabajo centrado en la campiña cordobesa al Sur del Guadalquivir[125] pudimos observar como el patrón de asentamiento conocido de *oppida* y 'torres' fortificadas permitía modelos interpretativos muy diferentes. En un caso, Torreparedones constituiría un núcleo independiente con sus propias torres-satélite en todo su alrededor; en otro, Torreparedones podría haber sido la cabeza de un territorio mucho más grande hacia el sur que, abarcando otros *oppida* en un anillo exterior, como Plaza de Armas de Nueva Carteya,Vistillas, el Minguillar y Torremorana, además de, quizá, otros, llevaría la frontera hasta el límite montañoso con la Subbética[126], donde aparece una bien conocida alineación Este-Oeste de torres fortificadas que sin embargo domina visualmente hacia el Norte, y no hacia el Sur como cabría esperar en tal caso (Murillo *et alii,* 1989: Fig. 4 y 160 ss.). Si además tenemos en cuenta la incertidumbre de asegurar que todos esos yacimientos fueran coetáneos, veremos las dificultades que conlleva una empresa de esta naturaleza. En todo caso, y en este ejemplo concreto, el estudio de visibilidades nos llevó a proponer dos áreas independientes con una frontera que correría, *grosso modo,* a lo largo del Guadajoz[127].

El análisis de las torres-atalaya es también buen ejemplo de las dificultades del análisis territorial. Nuestro examen del sistema de Torreparedones, el mejor conocido en 1989, nos llevaba a pensar en una malla en profundidad de posiciones fortificadas con especial preocupación hacia el E, O y Sur, mientras que el flanco N quedaba muy desguarnecido. Opinábamos que 'el mantenimiento de un sistema defensivo de tal entidad no sería viable, dentro de un territorio político como el que parece constituir Torreparedones, mediante la ocupación de los recintos por guarniciones de especialistas dedicados por entero a funciones militares, por lo

124 En cuanto a la frontera-vacío propuesta durante el ibérico antiguo-pleno en la depresión Priego-Alcaudete (Montilla *et alii,* 1989), no tenemos elementos de juicio para valorarla. Desde luego, no la hemos observado desde el otro lado del límite provincial actual entre Córdoba y Jaén (Murillo *et alii* 1989).

125 Murillo *et alii* (1989:especialmente pp. 166 ss.).

126 Esta es la idea que siguen Cunliffe y Fernández Castro (1999: 438), aunque reconociendo paladinamente su carácter especulativo.

127 Murillo *et alii* (1989:167).

que tal vez no fuera descabellado considerarlos también como núcleos de hábitat y de producción agrícola"[128].

En cuanto a las torres meridionales, en la frontera Campiña-Subbética, nuestro trabajo de 1989 consideraba que su control visual se extendía hacia el Norte y no hacia el sur, pero que su dispersión parecía conectarlas con los *oppida* del sur de la Campiña, más que con los de la Subbética. En consecuencia sólo nos quedaba pensar que su función era controlar vías de comunicación y una frontera a lo largo de la Sierra de Cabra[129].

Muy recientemente se ha hecho un estudio mucho más detallado del área de Torreparedones.[130] El panorama de las torres es similar, aunque con más casos tanto en el área de Torreparedones como en el del cinturón meridional[131].

El problema es que sin un programa de excavaciones sistemático, que nos permita separar la fecha de construcción y el margen de uso de las torres[132], las interpretaciones alternativas son todas plausibles. Podemos pues convenir con Plinio[133] en que son anibálicas o al menos cartaginesas, y considerar que marcarían la ruta costa meridional de Málaga-Cástulo, como pensaron Fortea y Bernier[134] y rechaza Moret porque faltan precisamente en Cástulo y Málaga[135]. Sin embargo, también pueden ser obras plenamente indígenas, bien producto de un plan único de contención del avance cartaginés[136], bien resultado de una dinámica propia e independiente, donde las series de Torreparedones y de la zona de la sierra de Cabra

128 Murillo *et alii* (1989: 170). Si suponemos que al tiempo estuvieran habitadas las 38 atalayas entonces identificadas, con un mínimo de 5 hombres por guarnición, tendríamos probablemente la mitad de la fuerza masculina productiva dedicada a la defensa. Si pensamos en familias con uno o dos guerreros por torre, el panorama resulta más sensato. Moret (1990: 31) sigue aquella opinión en este punto. Sin embargo toda nuestra construcción resultaría ociosa *si se probara definitivamente* que las torres del entorno de Torreparedones son ya de época romana, lo que a nuestro juicio no se ha producido ¿todavía?.

129 Murillo *et alii* (1989:169).

130 Cunliffe & Fernández Castro (1999).

131 Comparar Murillo *et alii.* (1989: Fig. 4) y Cunliffe & Fernández (1999: fig. 1.4 y 10.4).

132 Por ejemplo, uno de los escasos ejemplos excavados, El Higuerón, presenta dos fases separadas por varios siglos (Ruiz *et alii*, 1991:118). En esto coincidimos lógicamente todos, incluso partiendo de las posiciones más opuestas.

133 Plinio, *Nat. Hist.* 2, 73, 181; 35, 48,169.

134 Fortea & Bernier (1970:139).

135 Moret (1990: 31). Sin embargo, ahora están apareciendo *turres* en Málaga (Carrillo, 1999: 36, 58). Donde siguen sin aparecer *turres* es precisamente donde más útiles debieron ser si controlaban militarmente las rutas de metal y las explotaciones de plata: en la zona de Cástulo. No hay *turres* al norte del Guadalquivir (Carrillo, 1999: 69).

136 Corzo (1975: 216).

pertenecerían a planes diferentes. De hecho, los trabajos más recientes tienden a identificar una fase de construcciones en época ibérica antigua, en el s. VI a. C., y otra romana, lo que nos podría dejar sin torres en época anibálica[137]. En el otro extremo, Pierre Moret coloca la inmensa mayoría de las *turres* andaluzas y extremeñas en época romana, entre el 50 a. C. y el 100 d. C., con función netamente civil, agrícola o sobre todo minera.[138] En ello se ve apoyado por los resultados obtenidos por el equipo de O. Arteaga en algunas *turres* e la zona de *Obulco*-Porcuna, todas ellas romanas, al parecer, como las del Jiloca en la cuenca del Ebro[139].

Por el contrario, el también detallado análisis de J.R. Carrillo[140] parece mostrar claramente que las *turres Baeticae* existieron desde el s. VI a. C. a plena época romana, con diferentes funciones a lo largo del tiempo. Todavía está por trazar el mapa por épocas de estas fortificaciones, sin el que no es posible plantear hipótesis dignas de tal nombre...(y para ello hace falta mucha más excavación). Si a ello unimos las dificultades terminológicas sobre lo que llamamos 'torres', 'recintos', 'casas fuertes' o 'fortines', veremos hasta que punto estamos necesitados de clarificación, no sólo en la Bética, sino en otras áreas donde se han identificado fenómenos similares como Extremadura[141], cuya unificación con el fenómeno andaluz es debatible[142].

En todo caso, y sin pretender inclinarnos con decisión por una de las alternativas, creemos que hay suficientes datos arqueológicos y textuales para afirmar que las torres-atalaya no eran desconocidas en el s. III a. C. En este contexto es bien explícito Tito Livio, quien nos cuenta que 'En Hispania, situadas en enclaves elevados, hay muchas torres (*turres*) que son utilizadas como atalayas y a la vez como defensas contra los bandidos *(speculis et propugnaculis adversus latrones*

137 Cunliffe & Fernández (1999:438 con la bibliografía anterior). Ruiz *et al.* (1991:120).

138 Moret (1995) quien defiende su carácter netamente romano (50 a. C.-100 d. C.) y civil, dando por irrelevantes por ejemplo las fechas prerromanas para la primera fase de El Higuerón (Ruiz *et alii*, 1991:118) por ser un gran recinto muy diferente de una torre, o el Espino (*ibidem* con bibliografía; Carrillo, 1999 *passim* y especialmente pp. 52 ss.) por ser los materiales antiguos ajenos a la torre propiamente dicha. De nuevo, retomando y actualizando sus argumentos, Moret 1999 donde propone el término 'casa fuerte' como el más apropiado.

139 Burillo (1991:45).

140 Carrillo (1998: 47 ss.). Sería verdaderamente raro que las torres desaparecieran en la campiña de la provincia de Jaén a partir de principios del s. IV, y en cambio que continuaran en la vecina campiña de Córdoba, donde trabajan otros equipos.

141 Ortiz (1995).

142 Carrillo (1998: 66-67) *contra* Moret, especialmente 1996:150 ss., recogiendo trabajos anteriores, y Moret 1999 *passim*. Ortiz (1995) realiza una dura crítica contra todo el mundo, acertada sin duda, pero que olvida la autocrítica (Carrillo, 1999: 57, nota 29).

utuntur)'[143]. Evidentemente, se trata en el contexto liviano de obras ibéricas, no púnicas, y los *latrones* no son bandoleros, sino probablemente incursiones enemigas exteriores a la propia comunidad[144]. Para el tipo de guerra que hemos planteado antes (*supra*), normalmente centrado en incursiones para saquear ganados y cosechas (realizadas por lo que para Livio serían verdaderamente *latrones*), estas torres son perfectamente útiles. El problema es que para ser atalayas debían estar permanentemente habitadas, lo que implica algún tipo de tropas permanentes (locales o mercenarios), ocupación por una familia o bien ocupación por turno rotatorio entre los campesinos. Tampoco alude Livio a su -posible- función agrícola, tan querida a los autores modernos. Por ejemplo, P. Moret, que parte del rechazo a la concepción 'estatal' de la cultura ibérica incluso en las áreas más desarrolladas, invierte las prioridades que los excavadores han dado no a torres aisladas, sino a recintos fortificados con torre como el Puntal dels Llops o Puig Castellet, para considerar que no son recintos militares donde la gente realiza actividades productivas complementarias, sino justo al revés[145].

Moret realiza una visión antagónica del sistema sostenido por H. Bonet, C. Mata y sus equipos para la interpretación del sistema territorial de la zona edetana. Donde estos autores ven una monarquía centralizada en S. Miguel, con un sistema de alquerías en lomas (Castellet de Bernabé, con puerta fortificada pero sin torre, con acceso a carros, 950m^2) y un anillo exterior de fortificaciones (Puntal dels Llops, con gran torre en la puerta, sin acceso a carros, 650m^2), esquema que otros autores como Ruiz Rodríguez aceptan sin discusión, Moret considera que únicamente hay 'une réponse à des stratégies agricoles différentes'[146].

En efecto, la única defensa hasta ahora clara y consistente de una frontera lineal o de barrera en torno al s. III[147] es la propuesta por Helena Bonet, C. Mata y

143 Livio, 22, 19, 6 (trad. J.A. Villar). Además, Livio 25,36 -muerte de Gneo Escipión en 212 a. C., abrasado en una torre.. Que por tanto tenía techumbre al menos de madera. Por último, mencionando unas viejas *turres Hannibalis,* Plinio, 2, 181; 35, 48, 169 (análisis diferente de este último texto, Moret, 1999:87). No recurrimos a otros textos muy posteriores, de mediados del s. I a. C., pertenecientes al *corpus Caesarianum* por no complicar las cosas con *turres* que pueden ser dos siglos posteriores (*cf.* Carrillo, 1999:39; Moret, 1990:35).

144 Coincidimos en esto con Moret (1996: 152).

145 Moret (1996:158-159). *Contra,* Bonet & Mata (1991). Incluso, Moret incluye algunas las *turres* dentro de su categoría de `petits villages clos fortifiés' (p. 154), lo que puede ser cierto en el Ebro, pero no en la campiña del Guadalquivir, donde se ha mostrado con claridad el carácter prerromano de muchas *turres* (Carrillo, 1999).

146 Moret (1996: 158). Para concluir 'La seule chose qui me paraisse inacceptable, dans le cas de Puntal dels Llops et de Puig Castellet, c´est l'accent qui est mis sur la fonction militaire, d'où découle nécessairement le postulat de l'existence d'une organisation politique évoluée, de type étatique...'

147 Aparte de la defendida por Ruiz y su equipo para el s. VI a. C. entre la campiña y la vega del Guadalquivir, que ya hemos comentado y en la que no profundizaremos, v. nota 119).

otros para la zona edetana del Camp de Túria[148]. Podemos comprender en principio la desconfianza que muestra Moret hacia esta interpretación, pero el hecho es que en esta zona las atalayas sí parecen mostrar una configuración anular en torno al Tossal de San Miquel, con visibilidades efectivas radiales, que el modelo sea similar y en conjunto, toda la argumentación de las autoras hacen que, a nuestro modo de ver, su argumento no sea tan fácilmente rebatible como opina Moret. Aunque a veces resulte difícil visualizar una tan clara diferencia entre asentamientos como el Castellet de Bernabé (como explotación agrícola) y Puntal dels Llops (militar), lo cierto es que es posible, matizando el carácter 'militar' de las atalayas, y reconociendo que más que fuertes de un ejército permanente estaríamos ante granjas fortificadas, donde familias ejercerían sus trabajos habituales, reconocer que aquí se plantea una vigilancia del perímetro más clara aún que la propuesta para Torreparedones[149]. Si H. Bonet y C. Mata tuvieran razón en todos sus términos, en cambio, entonces estaríamos ante la constatación arqueológica de un sistema militar de defensa fronteriza más claro que el que nunca habíamos imaginado. La cuestión debe sin embargo quedar abierta.

En fechas muy recientes, y tomando claramente como base los trabajos de la Edetania, Ignacio Grau[150] trata de analizar un posible sistema de defensa militar al sur de aquella región, en la Contestania. Tras plantear dudas sobre la interpretación básicamente militar de asentamientos como el Puntal dels Llops (y por tanto sobre la esencia misma de la interpretación del sistema 'edetano'), Grau sugiere que los recintos valencianos de tipo Puntal y Castellet serían ambos puntos de refugio y concentración, no de defensa del territorio. Sólo, en la visión de Grau, a partir de fines del s. III se haría más complejo el sistema en la Edetania, y quizá se daría 'un reforzamiento de las estrategias defensivas del territorio edetano' con la aparición de guarniciones militares permanentes. En todo caso, Grau documenta que en la zona contestana centro-septentrional (Alcoia-Comtat) no se dan ni los pequeños asentamientos fortificados definidos como atalayas, ni un asentamiento principal con carácter de capital, pese a que la orografía del territorio favorecería en principio un sistema territorial fronterizo similar al de Lliria[151]. De nuevo, pues, un análisis sobre un territorio distinto arroja un modelo diferente a los ya planteados: cada *oppidum* controla su propio territorio circundante y sirve a la vez de atalaya de observación y refugio.

148 Bonet, Mata (1991); Dies Cusi (1991); Bonet (1995:520 ss.) entre una más amplia bibliografía.

149 Las más recientes dudas planteadas sobre este esquema son las de Grau (2002:203 ss.). Sin embargo uno de sus puntos (la inexistencia de una red viaria) no inhabilita el sistema. El Ática tampoco lo tenía al modo romano (cf. Grau, 2002: 205 punto 1).

150 Grau (2002: 202 ss.)

151 Grau (2002: 208).

d) Es un viejísimo principio del arte militar que la solidez de los muros de una fortaleza es la de los hombres que configuran su guarnición. No hay fortaleza, por fuertes y sofisticadas que sean sus defensas, que no caiga rápidamente ante un enemigo decidido si no está adecuadamente guarnecida; y no hay mejor ejemplo de ello que la francamente absurda y sonrojante (desde el punto de vista púnico) toma de Cartagena por Escipión[152], que quizá le costó a Aníbal la guerra. Otro principio, tan viejo como el anterior, reza que la mejor defensa es un buen ataque. Ya hemos visto en detalle que ambos principios, reconocidos instintivamente, aparecen entre las prácticas defensivas de los pueblos ibéricos.

Como consecuencia de todos los puntos que hemos argumentado, sostenemos que la defensa, tal y como era concebida por los iberos, era una defensa activa, basada en salir de los recintos fortificados y ofrecer batalla para expulsar al enemigo que saqueaba los campos. Lo contrario, en este tipo de guerra a la vez económica y de prestigio hubiera supuesto dos derrotas graves: la pérdida de cosechas y ganados, y la de honor y prestigio (del jefe ante la comunidad, y de los hombres ante sus mujeres, *supra*). Por eso los recintos fortificados ibéricos sólo pueden, en la mayoría de los casos, detener asaltos por sorpresa o impedir la entrada de alimañas... no se han concebido para rechazar asedios formales que nunca vendrían, no sólo porque las fortificaciones ejercieran un efectivo papel militar disuasorio -que también existía, evidentemente-, sino porque el atacante no tendría ningún interés en asediar la ciudad. Un asalto rápido o por sorpresa a una granja, bien; si había suerte, una entrada en tropel por una puerta abierta cuando se perseguía de cerca a un enemigo derrotado, de acuerdo... pero un asedio prolongado carecería de sentido en esa forma de entender la guerra: más valdría volver a saquear los campos y buscar la sorpresa la primavera siguiente.

Cuando cartagineses y romanos trajeron a Iberia un salto cualitativo en la forma de entender la actividad bélica, convirtiendo en un objetivo claramente definido la toma (y subsiguiente arrasamiento en muchos casos) del núcleo fortificado, la única salida era la resistencia a ultranza, pues la alternativa era una vida de esclavitud -que no de servidumbre, que podía ser tolerada- nunca o casi nunca contemplada para una comunidad indígena en bloque, antes de la llegada de las potencias civilizadoras.

152 Uno de los mejores análisis de los textos de Polibio (10.8,4 y en general, 10,) y Livio (26,43-48), entre muchísimos, sigue siendo el de Scullard (1970:39-67). Ver también González Bravo y Hernández (1987).

5. ¿QUÉ EFECTIVOS SE PONÍAN EN JUEGO?

Esta es una pregunta importante, porque de su respuesta podría deducirse el tipo de ejército empleado por los iberos en diferentes circunstancias. Sin embargo, resulta muy difícil de contestar, y cualquier postura resultará siempre polémica.

Del análisis de las fortificaciones no es posible extraer cifras, a lo sumo órdenes de magnitud que no nos dicen nada. Una atalaya fortificada del tipo del Puntal dels Llops podría albergar hombres -combatientes- en el rango de las (una o dos a lo sumo) decenas; una torre, en torno a la media decena, y eso si las consideramos guarniciones, porque si eran refugios para familias que labran los campos o cuidan del ganado en las cercanías, entonces una torre como las de Torreparedones albergaría uno o dos 'combatientes'. Pero con todo esto no solucionamos gran cosa.

El estudio demográfico del mundo ibérico a partir de los datos arqueológicos está en su más tierna infancia[153], y aunque pudiéramos estimar poblaciones para un momento dado -que no podemos, salvo en aproximaciones extraordinariamente groseras-, tampoco de ahí podría deducirse un número mínimamente preciso de tropas para los ejércitos, porque en diferentes sociedades el porcentaje de la población total que toma las armas oscila mucho[154]. Por tanto, por ahora nos quedan sobre todo las fuentes literarias. Sin embargo, presentan también sus dificultades. Por un lado, todas ellas se refieren a un periodo muy tardío y citan contingentes ibéricos -y en su caso, también celtíberos- en circunstancias muy concretas, casi siempre asociadas a su integración en los grandes ejércitos de Aníbal o Esci-

153 Los trabajos de F. Gracia y sus colaboradores (Gracia *et alii*, 1996; Gracia 1998, también Gracia 2000:136) comienzan a aportar ideas muy interesantes, pero estamos lejos de poder contar con estimaciones aproximadas, y desde luego, es muy improbable que lleguemos a contar con datos tan precisos como los que tenemos, por ejemplo, para Italia en la misma época, gracias a las cifras de los censos (Brunt, 1971). En particular, creemos que las estimaciones de Gracia son extraordinariamente conservadoras. Entre otras cosas, no sabemos qué porcentaje de los *oppida* que existieron en un momento dado en el nordeste es el conocido ahora -probablemente no muy alto- y sobre todo desconocemos parámetros básicos como el porcentaje (probablemente muy elevado en *toda* Iberia) de población que vivía en granjas y aldeas de llano (pese a las constantes afirmaciones de que en la campiña de Jaén tal población no existía, *e.g.*Ruiz & Molinos, 1993: 262; Ruiz, 2000: 16 ss.), o incluso el coeficiente multiplicador *real* por unidad doméstica para los escasos *oppida* conocidos (4, 5, 6 ?). Por otra parte, la existencia de modelos con alquerías, granjas y aldeas es aceptada incluso por Ruiz Rodríguez para Levante y Cataluña (en último lugar, Ruiz, 1998, 2000); e incluso para un supuesto patrón de asentamiento en el Alto Guadalquivir donde la población estaría completamente agrupada en *oppida*, estos formarían una trama de puntos cada 8 km. de media (Ruiz Rodríguez, 2000: 13-14).

154 Keeley (1996:34 ss.). En sociedades primitivas por él catalogadas, el porcentaje de la población masculina movilizada oscila entre el 4 y el 44%, y entre las sociedades 'civilizadas', entre el 2 y el 43%.

pión[155]. Incluso con esta limitación, que dificulta estimar cuales serían los contingentes empleados por las unidades políticas ibéricas en sus conflictos, hay más: si se adopta una postura de escepticismo, si se niega toda fiabilidad a las cifras de las fuentes considerando que están siempre hinchadas o reducidas artificialmente, como hacen algunos autores, entonces nos quedamos sin nada[156].

155 Para los celtiberos, que aquí no tratamos, puede ser útil consultar las tabulaciones hechas por Solana (1994; 1994b), aunque por supuesto se trata de una tabulación de fuentes sobre efectivos militares, y no de un estudio demográfico, que acepta los datos sin crítica textual de ningún tipo.

156 Así, F. Gracia (1998: 108) prefiere con mucho sus análisis arqueológicos a las fuentes literarias y, como entran en contradicción, sostiene que "los parámetros enunciados derivados del desarrollo de modelos teóricos son *ciertamente mucho más aproximados* que los obtenidos de la extrapolación de las fuentes clásicas, por cuanto las cifras de carácter militar son ampliamente desproporcionadas, por razones de propaganda y de prestigio, con respecto a la densidad de población que puede atribuirse a las estructuras territoriales ibéricas". Para Gracia, la noción de que los confederados ilergetes pudieran reunir 25.000 hombres procedentes de buena parte del Nordeste peninsular, o que los iberos pudieran reunir en la batalla de Ampurias frente a Catón unos 40.000 hombres es imposible, porque ello implicaría una población para, por ejemplo, las comarcas cercanas a Ampurias, de entre 112.000 (mínimo) y 400.000 personas (máximo), población que no casa con los *oppida* conocidos en la región. Personalmente, invertimos la situación. Nos parecen *todavía* mucho más fiables los datos de las fuentes (perfectamente consistentes entre sí para esta zona y periodo (no hablamos de Éforo o Timeo, Quesada, 1994: 310) que las extrapolaciones que, partiendo de modelos teóricos no bien contrastados para esta época, se aplican a una muestra arqueológica de la que, reconozcámoslo, no sabemos su grado de significación, y para la que hay que hacer demasiadas concesiones, muchas más que a las fuentes literarias. Por otro lado, Apiano (*Iber.* 40) no dice que los iberos hubieran reunido gentes de las comarcas vecinas, sino 'de todas partes' *pantothen*, una frase mucho más general, y la idea de una población de 200 o 300 mil habitantes *en total* para buena parte de la esquina nordeste de Iberia no nos parece en modo alguno absurda, a la luz de todo lo que sabemos sobre los silos y la producción agrícola de la zona, o los casos mejor conocidos en regiones similares de Italia (Brunt, 1971). Así, Polibio (II,24) nos recuerda, recogiendo probablemente a Fabio Pictor, para que se vea la audacia de Aníbal, que Roma podía contar hacia el 225 a. C. con una masa de más de 770.000 hombres, entre romanos y aliados, aptos para empuñar las armas (en último lugar, Baronowski, 1993; Rosenstein, 2002). Brunt (1971:44-55) calcula 'sólo' 634.000 hombres en edad de luchar, de ellos 273.000 romanos. Esto abarca un área geográfica del centro-sur de Italia bastante amplia, y densamente habitada desde siglos antes. Calcular una población apta para tomar las armas en el nordeste peninsular equivalente a menos del 15% de la de Roma sin sus aliados, o del 6% de la capacidad conjunta de romanos y aliados itálicos, parece, si acaso, conservador más que exagerado.

El trabajo reciente de Martín Almagro (Almagro Gorbea, 2001) entra de lleno en la cuestión de la demografía militar, pero aplicada a la Celtiberia. En la concepción de Almagro, la Celtiberia serrana mantendría una estructura militar 'organizada en bandas o fratrías de estructura 'pregentilicia' (2001:50), mucho más primitiva de la que planteamos para el mundo ibérico. En esa concepción, un 10% de la población total formaría la *iuventus* en armas. Pero este es el potencial *normal* que incluye sólo los jóvenes adultos, pero que puede fácilmente triplicarse para incluir a la mayoría de los capaces de tomar las armas hasta los 40 años o incluso más (Keeley, 1996). Esta salvedad también es tenida en cuenta por Almagro (2001:52) para quien en tal caso, la máxima capacidad movilizable de la Celtiberia habría podido llegar a las 150.000 combatientes, aunque nunca se alcanzara de hecho.

Para Almagro, las cifras celtibéricas obtenidas por su estudio casan bien con las cifras que las fuentes nos proporcionan para los ejércitos celtibéricos (*ibidem* 52).

La cuestión es que, a nuestro modo de ver, hay fuentes y fuentes, y no es lo mismo Polibio que Silio Itálico[157]. Para el periodo que nos ocupa, la serie de cifras más coherente y completa nos la proporciona Livio en relación con los ejércitos reunidos por Indíbil hacia fines del s. III. Si en 212 a. C. Indíbil, entonces aliado de Cartago, marchó al frente de 7.500 suessetanos para atacar a los Escipiones (Livio, 25. 34), en 206, realizando un esfuerzo mucho mayor, y en colaboración con Mandonio, reunió (Livio 28, 31) 20.000 infantes y 2.500 jinetes, casi el equivalente de un ejército consular romano. Más aún, Polibio -historiador militar técnico donde los halla- especifica que tras su derrota en batalla campal en 206 a. C. Indíbil pudo retirarse salvando su infantería ligera que suponía una tercera parte del ejército (Polibio, 11,33). Al año siguiente, en una nueva sublevación, los ilergentes y sus confederados, ausetanos y otros, reunirían según Livio un ejército aún mayor, de unos 30.000 infantes y 4.000 jinetes (Livio, 29, 1, 19-26).

En alguna ocasión se nos ha objetado la dificultad de que la confederación ilergete pudiera reunir, por cuestiones demográficas, tales efectivos. Sin embargo, todo lo que sabemos de población antigua nos hace pensar que las cifras de efectivos (no tanto así las de bajas[158]) de Livio y Polibio son plenamente plausibles, consistentes entre sí y con las romanas, y con las cifras para el contexto histórico que nos dan otras fuentes. Hablamos de una época en que Roma podía movilizar consistentemente en el centro de Italia centenares de miles de hombres bien documentados en los censos (Brunt, 1971), y aunque Iberia estuviera mucho menos poblada en *varios* órdenes de magnitud -lo que no es muy probable dado lo que sabemos de la producción agrícola en Cataluña documentada por los campos de silos-, reunir 30.000 soldados en un esfuerzo decisivo no implica una población de más de 200.000 personas (mujeres y niños incluidos) para todo el área habitada por los Ilergetes y sus aliados. No debemos pensar, además, que *toda* la población vivía en los *oppida* o núcleos fortificados conocidos, ya que sin duda existía una parte considerable de la población poco detectada arqueológicamente que vivía

157 Sobre esta cuestión, Quesada, 1998:177; 1997 662. Sobre la fiabilidad de diferentes autores para Hispania, análisis detallado con la correspondiente bibliografía en Quesada, 1997:26-31). En particular, si Polibio se molesta en decirnos expresamente que, por ejemplo, sus datos sobre el contingente de Aníbal en Italia están tomados de un bronce grabado en el templo de Hera Lacinia que él ha visto (Polibio3,33,17-18; 3,56,4; confirmado con otros detalles por Livio 28,46,16), es porque está siendo preciso. Si negamos también datos como éste, podemos entonces convertirnos en idealistas puros y dedicarnos a otra actividad de índole lúdica o filosófica.

158 Estamos de acuerdo con F. Gracia (e.g. 2000:136), sin embargo, en que las cifras de bajas de las fuentes, y en especial las de enemigos muertos, tienden a ser siempre exageradas, por razones complejas en las que no podemos entrar aquí.

más dispersa en vegas y tierras agrícolas. Además, las cifras de ejércitos -galos, iberos, lusitanos, etc.-para todo este periodo son consistentes y coherentes, y el caso de los ilergetes no es en absoluto excepcional. Por último, elevados porcentajes de población masculina reunidos en armas son habituales en sociedades de toda la historia, especialmente en momentos percibidos como decisivos.

El caso de Culchas plantea problemas diferentes (*vid. supra*). Como se ha mencionado antes, Livio afirma que antes de Ilipa ayudó a Escipión con 500 jinetes y 3000 infantes, en un momento en que gobernaba ('reinaba' nos dice Livio) sobre 28 *oppida*. Aunque sea interesante, no podemos coincidir con el análisis de efectivos que ha practicado Ruiz Rodríguez[159] porque no creemos posible que las fuerzas reunidas por Culchas equivalieran ni remotamente a su máxima capacidad de movilización, ni siquiera entre su clientela directa, porque la cifra de 3.500 hombres no coincide ni remotamente con las que otros jefes iberos o celtíberos en apariencia no más poderosos, y probablemente menos, podían poner en el campo de batalla años antes o después. Recordemos por ejemplo, incluso si no queremos usar el ejemplo de la confederación ilergete, el caso ya citado del príncipe celtíbero Allucio, quien en poco tiempo reunió 1.400 jinetes escogidos de entre su clientela (*cf.* nota 73). Además, dada todavía la indecisa situación militar (la batalla de *Illipa* no se había librado todavía), lo normal es que cualquier jefe ibero procurara guardar cartas por si las cosas se complicaban.

En cuanto al supuesto 'módulo' de 1.500 hombres para las unidades militares propuesto por García Moreno (1992) y seguido por Garcés (Coll, Garcés, 1998:445), y aplicado básicamente al ámbito céltico, no tenemos todavía una buena opinión formada al respecto, porque hay tantas coincidencias como discrepancias, y es demasiado fácil atribuir éstas últimas (como los 1400 clientes de Allucio)[160] a 'excepciones'. Así, y ciñéndonos a los casos del área tradicionalmente considerada como ibérica, los 1.200+13.850 tersitas, mastienos y oretanos y 870 baleares que Aníbal envió a África, los 500+3000 hombres de Culchas, o los 7.500 suesetanos de Indíbil, los 11.000 iberos que Aníbal licencia al salir de la Península, o los 2.500+20.000 ilergetes del 206, o los 4.000+30.000 del 205 a. C., o los 3.000 hombres que el regulo ilergete Bilistages solicita a Catón, permiten todo tipo de juegos numéricos[161].

159 Ruiz Rodríguez (2000:13 ss.).

160 1.400 (Livio, 26,50,14) y no 1500 como cita García Moreno (1992: 349).

161 Respectivamente: Polibio 3,33; Livio 28, 13; Livio 25, 34; Polibio 3,35; Livio 28, 31; Livio 29,1,19-26; Livio 34, 11.

Ahora bien, el *orden de magnitud* (y nada más que eso) que nos proporcionan las fuentes para el ámbito ibérico a fines del s. III a. C. es de aproximadamente 1.000-2.000 hombres para campañas normales[162], 3.000-7.000 hombres para expediciones importantes por parte de líderes importantes, y de 25 a 40.000 para el *esfuerzo máximo* de una confederación de varios pueblos[163]. En esas condiciones, podemos estimar en menos de 300/500 hombres *en total, incluyendo infantes ligeros* la fuerza que podía poner fácilmente en pie un *oppidum* grande[164], de en torno a 150/250 hombres en el caso de *oppida* de tipo normal, de entorno a 5-8 Ha)[165], y en cifras normalmente inferiores a 3000 hombres las que enfrentarían a pueblos ibéricos entre sí, agrupados en varios *oppida* (junto con sus respectivas aldeas y granjas en su caso) tomados aisladamente[166]. Estas magnitudes por ciudad pueden hasta triplicarse en casos desesperados. El análisis a partir de la demografía de los cementerios plantea una serie de problemas que no podemos tratar aquí. Baste indicar que no parecen reflejar una pirámide demográfica normal, en tanto que dan cifras hasta muy inferiores a las que se pueden deducir de la superficie y número de casas del poblado, con un coeficiente multiplicador de 4 a 6[167].

162 Así, cuando Catón desembarcó en Emporion en 195 a. C., recibió enviados del regulo Bilistages de los ilergetes, su aliado, pintando el siguiente cuadro: (Livio, 34,11):"se quejaron de que su plazas fortificadas (*castella*) estaban siendo atacadas y no tenían la menor esperanza de resistir a no ser que el romano enviase refuerzos; con tres mil habría suficiente, y el enemigo se alejaría si llegaba un contingente de semejante volumen".

163 Cifra similar a la que alcanza Almagro Gorbea para la Celtiberia, con un máximo de hasta 35.000 hombres, pero oscilando entre 15.000 y 30.000 (2001:52).

164 Para Almagro, en la Celtiberia un *oppidum* grande de en torno a las 15 Ha podría llegar a los 3.000 habitantes que, según sus propios cálculos, aumentarían considerablemente con población refugiada en caso de guerra (Almagro Gorbea, 2001:53-55). Su conclusión final es que podrían darse, en caso de guerra, unas cifras de en torno a 1.000 guerreros por Ha de poblado, cifra muy superior a la que, conservadoramente, hemos estimado nosotros. Ver al respecto también Almagro, Dávila (1995).

165 Y en ello venimos a coincidir con el análisis de Ruiz Rodríguez (2000), aunque sin pensar que esas fueran el total de tropas que Culchas podía reunir. Por poner un ejemplo tomado de la zona de Córdoba, los *oppida* próximos al Guadalquivir y en la Baja Campiña (hasta la línea de cota de 600m. aproximadamente) rondan las 10Ha, los de la Alta Campiña (aproximadamente desde los 600 m. y hasta las montañas de la Subbetica) y esta última zona rondan las 5-6 Ha (salvo la Almanzora y Cerro de las Cabezas de Fuente Tójar, mucho mayores) (Murillo *et alii* 1989:166). Para una tabla de superficies de algunos asentamientos que amplía y corrige la de M. Almagro (1995), Moret (1996:135 ss.). Además, Gracia *et al.* (1996).

166 Paradójicamente, F. Gracia, que como se ha visto rechaza por exageradas las cifras de las fuentes literarias, emplea por otro lado esas mismas fuentes y sus órdenes de magnitud para defender un buen conocimiento de las técnicas de defensa y asedio en la Iberia pre-bárquida (Gracia 2000:136).

167 Quesada, 1989:128ss., Sánchez y Quesada, 1992:374 ss., Alvarez Sanchís, Ruiz Zapatero, 200:1 *passim.*

HACIA UN MODELO GLOBAL DE LA GUERRA ENTRE LOS IBEROS

Tras muchos años de trabajos parciales, creemos estar ya por fin en condiciones de proponer un modelo global preliminar que explique los objetivos y formas de la guerra entre los pueblos ibéricos hacia el s. III a.C., modelo que proponemos al debate científico. En algunos aspectos es todavía tentativo, y en otros presenta alternativas sobre las que es difícil todavía decidirse. Pero en conjunto se configura como un modelo coherente con los datos arqueológicos y fuentes literarias, aunque en muchas de sus partes choca frontalmente con intepretaciones que vienen siendo tradicionales y que surgieron del análisis de esas mismas fuentes. La diferencia radica en que nuestro trabajo actual parte de estudios bastante exahustivos del armamento y las fortificaciones, de los que antes no disponíamos, y de una visión de las fuentes clásicas que reconoce explícitamente su sesgo ideológico y por tanto sus contradicciones internas a la hora de describir las formas de guerra practicadas por los iberos. Además, al separar el mundo ibérico del celtibérico, cosa que sólo en estos años estamos en condiciones de hacer con confianza, el patrón propiamente ibérico se hace más claro.

Aunque se emplearan herramientas similares (fortificaciones, atalayas, empleo de armas por parte de grupos privilegiados, alianzas entre unidades políticas independientes, vínculos de hospitalidad) la defensa frente a un enemigo exterior y el control interno del territorio no se abordarían de la misma manera, y no deben estudiarse del mismo modo, como a veces se ha hecho. Buena parte de los análisis de las fortificaciones en el territorio, empleando las técnicas de la 'Arqueología Espacial' se ha realizado desde la óptica del 'control' y no de la 'defensa'.

El objetivo de la guerra entre los Iberos no fue la aniquilación física del adversario, con la destrucción de ciudades, masacre de varones y esclavitud de mujeres y niños. En origen ni siquiera contemplaría normalmente su reducción a un estado explícito de dependencia. Sin embargo, hacia el s. III a.C. sería ya frecuente un proceso de concentración de poder por el que determinadas comunidades políticas ejercerían dominio reconocido sobre otros *oppida* y territorios originalmente independientes y/o rivales, dominio que implicaría obligaciones económicas e incluso de ayuda militar de los segundos hacia los primeros.

La concepción de la guerra era básicamente depredadora, centrada en el saqueo de campos y ganados, y de bienes muebles cuando la sorpresa lo permitiera; una alternativa viable en caso de no poder trasladar el botín era su destrucción. La obtención de honor y fama -y la evitación a toda costa de la vergüenza- serían además factores de importancia en la actividad bélica, al menos entre los grupos dirigentes. La concepción personal y no estatal o cívica de las responsabilidades es un rasgo que aparece con frecuencia. Los valores guerreros son consustanciales al nú-

cleo mismo de la mentalidad ibérica y la especial vinculación a las armas que se aprecia en el s. III-II a.C. no es producto de circunstancias excepcionales, sino expresión de aspectos fundamentales -en el sentido de cimiento- de la fábrica conceptual de la sociedad ibérica.

La actividad bélica era estacional, centrada en los meses de primavera-verano, y la lucha en invierno sería una rareza tardía introducida en las luchas contra las grandes potencias extranjeras. Era una guerra pues limitada en objetivos y en el tiempo, que debía, como en el resto del Mediterráneo, tener un carácter endémico pero dentro de una intensidad relativamente baja, con mortandad reducida y amplios periodos de tranquilidad dentro de cada ciclo anual.

Puesto que no se contemplaba el aniquilamiento del adversario, la toma de plazas fuertes mediante asedio formal no se practicaba, e incluso el asalto de fortuna sería la excepción y no la regla. Si un bando se reconocía como inferior, se refugiaba en sus aldeas y *oppida* y debía soportar el saqueo de sus campos desde una relativa seguridad. Si en cambio se veía como igual o superior, podía arriesgarse a proteger esos bienes.

La forma básica que adoptaría la guerra sería pues la expedición militar de saqueo, pero organizada y regulada, que podría resolverse en una batalla campal si el bando agredido se consideraba en condiciones de defenderse.

En tal caso, la forma habitual sería la batalla campal entre pocos cientos o muy pocos miles de combatientes, formados en *acies instructa* y en unidades reconocibles bajo los mismos líderes que les conducían en la vida diaria, agrupados por pueblos y dentro de ellos por aldeas o familias, con enseñas y armas reconocibles a distancia. No existiría mucha caballería, que estaba en formación como arma en el s. III a.C., pero sí infantería de línea -a modo de peltastas- e infantería ligera -a modo de *psiloi*.

En estos momentos no es posible confirmar si la base de un ejército ibérico en el s. III a.C. era una milicia cívica timocrática cuya posición en la línea de batalla se basaría, al modo mediterráneo, en la panoplia pesada o ligera que cada uno pudiera proporcionarse. La homogeneización del armamento a partir del s. IV a.C. (lanza pesada, lanza arrojadiza, espada, escudo circular, escasa protección metálica) apunta en esta dirección. La alternativa más factible es un ejército basado en clientelas militares. Probablemente convivieran ambos modelos, con pequeñas o medianas clientelas militares semipermanentes que serían reforzadas en caso necesario por una milicia cívica (no necesariamente 'ciudadana') más amplia formada por individuos libres, campesinos y artesanos en la vida diaria. La relativa especialización militar de estas clientelas no implica con todo profesionalidad, ni que estos personajes no desarrollaran actividades económicas cotidianas.

Otros modelos, como una *iuventus* basada en grupos de edad y ritos de iniciación militar, tienen rasgos muy arcaicos y no parecen viables como base de la organización militar ibérica en el s. IV-III, aunque a nivel ritual pudieran perdurar. Tampoco es viable en los s. IV-III pensar en una reducida casta militar exclusivamente aristocrática como base del ejército ibero, aunque tal cosa quizá sí se dió antes, durante el s. V a.C. El empleo de otros mercenarios iberos, individualmente o por unidades, existiría pero a escala reducida: el mercenariado fue sobre todo un fenómeno orientado al exterior.

Los mandos en campaña eran los mismos que dirigían la sociedad en la vida cotidiana, aunque serían lógicamente los miembros adultos y jóvenes de los grupos aristocráticos, y no los *seniores*, quienes participarían activamente en el combate. La forma concreta (monarquía, caudillaje, etc.), varía según regiones, pero responde a un patrón funcional similar. Los mandos intermedios serían miembros con menor experiencia y edad de esas mismas casas, e incluso en casos especiales las clientelas militares encuadrarían las milicias movilizadas en pleno.

Junto con la guerra endémica entre vecinos (saguntinos con turboletas, turdetanos con betúricos, etc.) en ocasiones se coaligaron pueblos diferentes pero aliados o ligados por lazos de dependencia. En esos casos la formación del ejército conservaba las diferentes unidades por pueblos bajos sus jefes naturales. No sabemos si estas confederaciones eran de tipo ofensivo únicamente o si existía alguna forma de *epimachia*.

No hay contradicción entre la existencia de la batalla campal entre ejércitos formados en las llanuras y la ausencia de guerra de asedio formal. Ese mismo modelo está perfectamente documentado en otras regiones del Mediterráneo, aunque en periodos algo anteriores, por ejemplo en Grecia hasta la Guerra del Peloponeso. El concepto de defensa sería pues activo y no pasivo, basado en la salida de los recintos fortificados y la batalla para expulsar al enemigo que saquea los campos. Tampoco hay contradicción entre la existencia de una infantería 'de línea' combatiente en formación, y el objetivo depredador concretado en 'razzias' a cierta escala. El peltasta es precisamente el tipo de guerrero adecuado para esta doble función: capaz de desplegarse en guerrilla o de combatir en línea.

La mayoría de las fortificaciones no se concibieron como defensas contra asedios o asaltos, sino como precaución ante depredadores bípedos o cuadrúpedos, disuasión ante asaltos por sorpresa, como delimitación del terreno del *oppidum* y como expresión del poder de sus dirigentes. No está clara la existencia de barreras defensivas del territorio, pero parece que sí puede aceptarse la existencia de atalayas ocupadas de modo permanente o semipermanente, más por familias a cargo de las mismas (combinando vigilancia y actividad económica) que por guerreros destacados como guarnición a tiempo completo.

Aunque los estudios demográficos están en su infancia, proponemos los siguientes órdenes de magnitud: una *razzia* pequeña sobre un campo o aldea podría implicar desde unas decenas a pocos centenares de hombres; una campaña entre dos *oppida* con sus respectivos territorios podría enfrentar ejércitos inferiores al millar de guerreros; expediciones importantes de líderes importantes con fuertes clientelas y dominio sobre varios *oppida* podrían reunir entre 3.000-7.000 hombres, mientras que el esfuerzo máximo de una confederación de varios pueblos podría llegar a los 25-40.000 efectivos.

Que este modelo que proponemos tenga similitudes en muchos aspectos con lo que sabemos para otras culturas del entorno circunmediterráneo, con más proximidades hacia el mundo heleno e itálico que hacia el helenístico, púnico o galo, no es de extrañar: no hay dependencia sino convergencia. La coexistencia de elementos bastante arcaicos (sobre todo en la concepción en clave personal de responsabilidades y lealtades y la ética guerrera, o la ausencia de guerra de asedio) con otros que no lo son (batalla campal, base civica timocrática del ejército combinada con clientelas militares) tampoco es contradictoria. De hecho, este modelo cuadra mucho mejor con todo lo que sabemos del resto de la Cultura Ibérica y sus vinculaciones (comercio, uso de escritura, urbanística bastante avanzada en muchos casos, etc.) que el modelo más generalizado, el que propone un tipo de guerra elemental, puramente de guerrillas, sin estructuración militar alguna digna de tal nombre, modelo derivado de una lectura parcial de las sesgadas fuentes romanas y de la confusión con el mundo del interior peninsular en el que, por otro lado, la guerra fue también un fenómeno más complejo y estructurado de lo que a menudo se cree. Si admitimos toda una serie de rasgos complejos para muchos aspectos del mundo ibérico, así como sus intensas vinculaciones mediterráneas, lo que en último extremo parece absurdo es que precisamente ese aspecto nuclear que es la guerra se salga de estos rasgos para anclarse en un primitivismo etnográfico que simplemente no cuadra con el resto del entramado social y económico que para los Iberos viene revelando la investigación en los últimos veinticinco años.

BIBLIOGRAFÍA

ADAM, J. P. (1981): *L'Architecture militaire grecque*, Paris.

ALFARO ARREGUI, M. (1991): "El sistema defensivo de la puerta de entrada a la ciudad ibérica de Meca (Ayora, Valencia)", *Fortificacions* 147-152.

ALMAGRO GORBEA, M. (1993): "Los Celtas en la Península Ibérica: origen y personalidad cultural". M. Almagro, G. Ruiz-Zapatero (eds.) Los Celtas: Hispania y Europa. Madrid,121-173.

ALMAGRO GORBEA, M.(1994): "El urbanismo de la Hispania 'céltica'. Castros y oppida del Centro y Occidente de la Península Ibérica", *Castros y oppida de Extremadura*, Complutum Extra 4, Madrid, 13-75.

ALMAGRO GORBEA, M.(1996): *Ideología y poder en Tartessos y el mundo ibérico*, Discurso de Ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid.

ALMAGRO GORBEA, M. (1997): "Lobos y ritos de iniciación en Iberia", *Iconografía Ibérica, iconografía itálica: propuestas de interpretación y lectura,* Serie Varia 3, Madrid, 103-127.

ALMAGRO GORBEA, M. (1997b): "Guerra y sociedad en la Hispania Céltica", *La Guerra en la Antigüedad*, Madrid, 207-221,

ALMAGRO GORBEA, M. (2001): "Aproximaciones a la demografía de la Celtiberia", L. Berrocal, P. Gardes (eds.), *Entre Celtas e Iberos. Las poblaciones protohistóricas de las Galias e Hispania*, Madrid, 45-60.

ALMAGRO GORBEA, M. Y DÁVILA, A.F. (1995): "El área superficial de los *oppida* en la Hispania 'céltica'", *Complutum* 6, 209-233.

ALVAR EZQUERRA, J. (1990): "La jefatura como instrumento de análisis para el historiador: *basileia* griega y régulos ibéricos", *Espacio y organización social. Actas del seminario,* Madrid, 1998, 111-126.

ALVAR EZQUERRA, J. (1999): "La syntaxis militar ibérica", F. Villar y F. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, Actas del VII LCPPI, Zaragoza, 1997, 57-73.

ARANEGUI, C.; MATA, C.; PÉREZ BALLESTER, J. (1997): *Damas y caballeros en la ciudad ibérica,* Madrid.

BADIE, A.; GAILLEDRAT, E.; MORET, P.; ROUILLARD, P.; SÁNCHEZ, M. J.; SILLIÈRES, P. (2000): *Le site antique de La Picola à Santa Pola (Alicante, Espagne),* Paris-Madrid.

BARCELÓ, P. (2000): *Aníbal de Cartago*, Madrid.

BENDALA GALÁN, M. (1987): "Los cartagineses en España", *Historia General de España y América* I.2, 115-168.

BENDALA GALÁN, M. (2000): *Tartesios, iberos y celtas. Pueblos, culturas y colonizadores de la Hispania Antigua,* Madrid.

BENEDICT, R. (1989, ed.or. 1946): *The Chrysantemum and the sword*, Boston.

BERROCAL RANGEL, L. (1994): "Arqueología de las fortificaciones griegas (III). Repercusiones entre púnicos, iberos y celtas", *Rev. de Arqueología* 166, 24-35.

BLANCO FREIJEIRO, A. (1988): *Los primeros españoles,* Historias del Viejo Mundo, Madrid.

BLÁZQUEZ, J. M. (1967): "Las alianzas en la Península Ibérica y su repercusión en la progresiva conquista romana", *Revue Internationale des Droits de l'Antiquité (RIDA)* 14, 209-243.

BLÁZQUEZ, J. M. Y GARCÍA-GELABERT, M. P. (1992): "Relaciones entre la Meseta y Oretania". *Paleoetnología de la Península Ibérica. Complutum* 2-3, 45-55.

BONET ROSADO, H. (1995): *El Tossal de Sant Miquel de Llíria. La antigua Edeta y su territorio,* Valencia.

BONET ROSADO, H. Y MATA PARREÑO, C. (1991): "Las fortificaciones ibéricas en la zona central del País Valenciano", *Fortificacions*,11-36.

BRUNT, P.A. (1971): *Italian Manpower, 225 BC-AD 14.* Oxford.

BURILLO MOZOTA, F. (1991): "Introducción a las fortificaciones de época ibérica en la margen derecha del valle medio del Ebro", *Fortificacions*, 37-53.

BURILLO MOZOTA, F. (2001): "Etnias y poblamiento en el área ibérica del Valle Medio del Ebro: sedetanos y edetanos", *Entre Celtas e Iberos. Las poblaciones protohistóricas de las Galias e Hispania,* Madrid, 187-200.

CARO BAROJA, J. (1971): "La 'realeza' y los reyes en la España Antigua", *Estudios sobre la España ntigua, Cuadernos de la Fundación Pastor,* 17, 51-159.

CARRILLO, J. R. (1999): "*Turres Baeticae*: una reflexión arqueológica", *Anales de Arqueología Cordobesa* 10, 33-86.

CIPRÉS, P.(1993): *Guerra y sociedad en la Hispania indoeuropea,* Vitoria-Gasteiz.

COLL PALOMAS, N.; GARCÉS ESTALLÓ, I. (1998): "Los últimos príncipes de Occidente. Soberanos ibéricos frente a cartagineses y romanos", *Actas del Congreso Internacional Los Iberos, príncipes de Occidente*, Barcelona, 437-446.

CUNLIFFE, B.V. Y FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1999): *The Guadajoz Project. Andalucia in the First Millennium BC. Vol. 1. Torreparedones and its hinterland,* Oxford.

CHAVES TRISTÁN, F. (1990): "Los hallazgos numismáticos y el desarrollo de la Segunda Guerra Púnica en la Bética", *Latomus* 49, 613-622.

CORVISIER, J. N. (1999): *Guerre et societé dans les mondes grecs (490-322 av. J.-C.),* Paris.

CORZO SÁNCHEZ, R. (1975): "La Segunda Guerra Púnica en la Bética", *Habis* 6, 213-240.

D'AGOSTINO, B. (1990): "Military organization and social structure in Archaic Etruria". O. Murray, S. Price (eds.) *The Greek city from Homer to Alexander,* Oxford, 59-82.

DIES CUSI, E. (1991): "Funcionalidad de las torres en las fortificaciones del Camp de Turia (Valencia): defensa, vigilancia y señales", *Fronteras*, 171-178.

DODDS, E. R. (1981, ed. or. 1951): *Los griegos y lo irracional*, Madrid.

DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. (1995): "Libios, libiofenicios, blastofenicios: elementos púnicos y africanos en la Iberia Bárquida y sus supervivencias", *Gerión* 13, 223-239.

DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. (1995b): "De nuevo sobre los 'libiofenicios': un problema histórico y numismático", *La moneda hispánica. Ciudad y Territorio. Anejos de AespA* XIV, Madrid, 111-116.

DOPICO CAINZOS, M. D. (1994): "La *devotio* ibérica: una revisión crítica". J.Mangas, J. Alvar (eds.), *Homenaje a J.M. Blázquez*, II. Madrid, 181-193.

FORTEA, J. Y BERNIER, J. (1970): *Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética,* Salamanca.

FORTIFICACIONS (1991): *Fortificacions. La problemàtica de l'Ibèric Ple: segles IV-III a. C.,* Simposi internacional d'arqueología ibérica, Manresam 1990, Manresa.

FRONTERAS (1989): *Fronteras. Comunicaciones que se presentan al 3er coloquio internacional de Arqueología Espacial,* Arqueología Espacia, 12, Teruel.

GARCÉS ESTALLÓ, I. Y ROVIRA, C. (1996): *Indíbil i Mandoni. Reis i guerrers*, Lérida.

GARCÉS ESTALLÓ, I. (1996): "La reialesa d'Indibil i Mandoni". En I. Garcés, C. Rovira (eds.), *Indíbil i Mandoni. Reis i guerrers*, Lérida, 50-57.

GARCÍA-BELLIDO, Mª P. (1987): "Leyendas e imágenes púnicas en las monedas 'libiofenices'", *Actas del IV Coloquio LCPPI,* Vitoria, 1985, *Veleia*, 2-3, 499-519.

GARCÍA-BELLIDO, Mª P. (1990): "Iconografía fenicio-púnica en moneda romana republicana de la Bética", *Zephyrus* 43, 371-383.

GARCÍA-BELLIDO, Mª P. (1993): "Las cecas libiofenicias", *Numismática hispano-púnica. VII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica,* Ibiza, 97-146.

GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, B. (1990): *Guerra y religión en la Gallaecia y la Lusitania Antiguas,* La Coruña.

GARCÍA-GELABERT, Mª P. (1990): "Análisis comparativo entre los ritos de enterramiento de los pueblos celtíbero e ibero", F. Burillo (ed.) *Necrópolis celtibéricas,* 349-355.

GARCÍA-GELABERT, Mª P. (1993): "Relaciones entre la Meseta y Oretania con anterioridad a la conquista de la Península Ibérica por Roma", *HispAnt* 17, 95-118.

GARCÍA-GELABERT, Mª P. Y BLÁZQUEZ, J. M. (1987): "Mercenarios hispanos en las fuentes literarias y en la arqueología", *Habis* 18-19, 257-270.

GARCÍA HUERTA, M. R. (1997): "La guerra entre los pueblos célticos las fuentes literarias grecolatinas", *La Guerra en la Antigüedad,* Madrid, 223-229.

GARCÍA MORENO, L. A. (1984): "Sobre el decreto de Paulo Emilio y la Turris Lascutana (CIL,1^2,614)", *Actas de la Reunión sobre Epigrafía Hispánica romano-republicana,* Zaragoza, 195-218.

GARCÍA MORENO, L. A. (1992): "Ciudades béticas de estirpe púnica (un ensayo postmarxista)", *Dialoghi di Archeologia* 10, 1-2, 119-127.

GARCÍA MORENO, L. A. (1993): "Organización sociopolítica de los Celtas en la Península Ibérica", M. Almagro-Gorbea (ed.) *Los Celtas: Hispania y Europa,* Madrid,327-355.

GONZÁLEZ BRAVO, R. Y HERNÁNDEZ HIDALGO, M. (1987): *Cartagena púnica,* Madrid.

GRACIA ALONSO, F. (1997): "Poliorcética griega y fortificaciones ibéricas", *La guerra en la Antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania,* Madrid, 165-183.

GRACIA ALONSO, F. (1998): "Arquitectura y poder en las estructuras de poblamiento ibéricas. Esfuerzo de trabajo y corveas", *Actas del Congreso Internacional Los Iberos Príncipes de Occidente,* Barcelona, 99-113.

GRACIA ALONSO, F. (2000): "Análisis táctico de las fortificaciones ibéricas", *Gladius* 20, 131-170.

GRACIA ALONSO, F. (2001): "Sobre fortificaciones ibéricas. El problema de la divergencia respecto al pensamiento único", *Gladius* XXI, 155-166.

GRACIA ALONSO, F., MUNILLA, G., GARCÍA E., PLAYA, R. Y MURIEL, S. (1996): "Demografía y superficie de poblamiento en los asentamientos ibéricos del NE. Peninsular", Complutum Extra 6 (II), Madrid, 177-191.

GUALLAR, M. (1956): *Indibil y Mandonio,* Lérida.

GUERIN, P. Y BONET, H. (1993): "Un dispositivo de entrada en el poblado ibérico del Castellet de Bernabé (Llíria, Valencia)", *Homenatge a Miquel Tarradell*, Barcelona, 449-462.

HANSON, V. D. (1998): *Warfare and agriculture in Classical Greece*, Berkeley.

HANSON, V. D. (1999): "Hoplite obliterarion: the case of the town of Thespiae", J. Carman & J. Harding (eds.) *Ancient Warfare,* Stroud, 203-217.

JANNOT, J. R. (1985): "Les cités étrusques et la guerre. Remarques sur la fonction militaire dans la cité étrusque", *Ktema* 10, 127-141.

JANNOT, J. R. (1991): "Armement, tactique et societé. Réflexions sur l'exemple de l'Étrurie archaïque", B.S. Frizell (ed.) *Arte militare e architettura nuragica,* Stockholm, 73-81.

KEELEY, L. H. (1996): *War before civilization. The myth of the peaceful savage,* Oxford.

LÓPEZ CASTRO, J. L. (1992): "Los libiofenicios: una colonización agrícola cartaginesa en el sur de la península Ibérica", *Riv. Studi Fenici* 20, 47-65.

LÓPEZ CASTRO, J. L. (1994): "El bronce de Lascuta y las relaciones de servidumbre en el sur de Hispania", C. González Román (ed.), *La sociedad de la Bética*, Granada, 345-364.

LÓPEZ CASTRO, J. L. (1995): *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania romana,* Barcelona.

LÓPEZ DOMECH, R. (1986-87): "Sobre reyes, reyezuelos y caudillos militares en la protohistoria Hispana", *Studia Historica. Homen. al Prof. M. Vigil,* IV-V (1), 20-22.

MANGAS, J. (1977): "Servidumbre comunitaria en la Bética prerromana", *Memorias de Historia Antigua de la Universidad de Oviedo* I, 151-161.

MARTÍNEZ-PINNA, J. (1981): *Los orígenes del ejército romano. Estudio de las formas premilitares en su relación con las estructuras sociales de la Roma más primitiva*, Madrid.

MARTÍNEZ-PINNA, J. (1994): "L'oenochoé de Tragliatella: considérations sur la société étrusque archaïque", *St. Etr.* 60, *79-92.*

MOLINOS, M.; RUIZ, A. Y NOCETE, F. (1988): "El poblamiento ibérico de la campiña del Alto Guadalquivir: proceso de formación y desarrollo de la servidumbre territorial", *Actas del 1er Congreso Peninsular de Historia Antigüa,* II, 79-88.

MONTILLA PÉREZ, S. *ET ALII* (1989): "Análisis de una frontera durante el horizonte ibérico en la depresión Priego-Alcaudete". *Fronteras. Arqueología Espacial* 13, Teruel, 137-149.

MORET, P. (1995): "Les maisons fortes de la Bétique et de la Lusitanie romaines", *Revue des Études Anciennes* 97, 3-4, 527-564.

MORET, P. (1996): *Les fortifications ibériques de la fin de l'Âge du bronze à la conquête romaine*, Madrid.

MORET, P. (1997): "Les Ilergètes et leurs voisins dans la troisième décade de Tite-Live", *Mél. Claude Domergue. Pallas* 46, 147-165.

MORET, P. (1998): "Rostros de piedra. Sobre la racionalidad del proyecto arquitectónico de las fortificaciones urbanas ibéricas", *Actas del Congreso Internacional Los Iberos, príncipes de Occidente,* Barcelona, 83-92.

MORET, P. (1999): "Casas fuertes romanas en la Bética y la Lusitania", *Economie et territoire en Lusitanie romaine,* Madrid, 55-89.

MORET, P. (2001): "Del buen uso de las murallas ibéricas", *Gladius* XXI, 137-144.

MUNN, M. H. (1993): *The Defence of Attica. The Dema wall and the Beotian War of 378-375,* Berkeley.

MUÑIZ COELLO, J. (1994): "Monarquías y sistemas de poder entre los pueblos prerromanos de la Península Ibérica", *Homenaje al Prof. Presedo,* Sevilla, 283-296.

MUÑIZ COELLO, J. (1994b): "Instituciones políticas celtas e ibéricas. Un análisis de las fuentes literarias", *Habis* 25, 91-105.

MUÑIZ COELLO, J. (1995): "Guerra y paz en la España Céltica. Clientes y hospites a la luz de las fuentes literarias", *Hispania Antiqua* 19, 15-36.

MURILLO, J. F., QUESADA, F., VAQUERIZO, D., CARRILLO, J. R., MORENA, J. A. (1989): "Aproximación al estudio del poblamiento protohistórico en el sureste de Córdoba: unidades políticas, control del territorio y fronteras", *Fronteras* 151-172.

ORTIZ ROMERO, P. (1995): "De recintos, torres y fortines: usos (y abusos)", *Extremadura Arqueologica* V, 177-193.

PARCERO OUBIÑA, C. (1997): "The invisible warrior: warfare and archaeology in the Indoeuropean Iron Age", *TAPA* 2, 35-39.

PERALTA LABRADOR, E. (1991) "Confréries guerriéres indo-européennes dans l'Espagne ancienne", *Etudes indo-européennes,* 10, 71-123.

PLACIDO, D., ALVAR, J. Y GONZÁLEZ WAGNER, C. (1991): *La formación de los estados en el Mediterráneo Occidental,* Madrid.

PRESEDO VELO, F. (1986): "Organización política y social de los iberos", *Historia de España Antigua Cátedra, I, 183-214.*

QUESADA SANZ, F. (1989): *Armamento, guerra y sociedad en la necrópolis ibérica de El Cabecico del Tesoro (Murcia, España),* BAR Int. Series 502, Oxford.

QUESADA SANZ, F. (1994): "Vías de contacto entre la Magna Grecia e Iberia: la cuestión del mercenariado", *Arqueología de la Magrna Grecia, Sicilia y la Península Ibérica,* Córdoba, 191-246.

QUESADA SANZ, F. (1994b): "Los mercenarios ibéricos y la concepción histórica en A. García y Bellido", *AEspA* 67, 309-311.

QUESADA SANZ, F. (1996): "Les forces dels antagonists", I. Garcés, C. Rovira (eds.) *Indíbil i Mandoni. Reis i guerrers,* Lérida, 58-68.

QUESADA SANZ, F. (1997): *El armamento ibérico. Estudio tipológico, greográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a. C.),* Monographies Instrumentum 3, Montagnac.

QUESADA SANZ, F. (1997b): "Aspectos de la guerra en el Mediterráneo antiguo", *La Guerra en la Antigüiedad,* Madrid, 33-52.

QUESADA SANZ, F. (1998): "El guerrero y sus armas en la necrópolis de El Cigarralejo", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 38, 187-217.

QUESADA SANZ, F. (1998b): "Aristócratas a caballo y la existencia de una verdadera 'caballería', en la Cultura Ibérica: dos ámbitos conceptuales diferentes", *Actas del Congreso Internacional 'Los Iberos, príncipes de Occidente',* Barcelona, 169-183.

QUESADA SANZ, F. (1999): "Soldada, moneda, tropas ciudadanas y mercenarios profesionales en el antiguo Mediterráneo: el caso de Grecia", *III curs d'història monetària d'Hispània. Moneda i Exercits,* Barcelona, 9-37.

QUESADA SANZ, F. (1999b): "Porcuna, Cástulo y la cuestión del supuesto carácter meseteño, indoeuropeo o célticode su panoplia: el 'armamento ibérico' como armamento ibérico", *II Congreso de Arqueología Peninsular*, III, 425-434.

QUESADA SANZ, F. (2001): "En torno al análisis táctico de las fortificaciones ibéricas. Algunos puntos de vista alternativos", *Gladius* XXI, 145-154.

RAMOS LOSCERTALES, J. (1924): "La 'devotio' ibérica. Los soldurios", *Anuario de historia del derecho español* 1, 7-26.

RAPIN, A. (2001): "Un bouclier celtique dans la colonie grecque de Camarina (Sicile)", *Germania* 79, 273-296.

RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1946): "La *fides* ibérica", *Emerita* 14, 128-209.

ROSENSTEIN, N. (2002): "Marriage and manpower in the Hannibalic War: assidui, proletarii and Livy 24.18.7-8", *Historia* 51, 163-191.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1998): "Los Iberos y su espacio", *Los Iberos, príncipes de Occidente*. Catálogo de la exposición, Barcelona, 77-89.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1998b): "Los príncipes iberos: procesos económicos y sociales", *Actas del Congreso Internacional Los Iberos, príncipes de Occidente,* Barcelona, 289-300.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. (2000): "El concepto de clientela en la sociedad de los príncipes", *III Reunió sobre economía en el Món Ibéric,* Saguntum Extra 3, 11-20.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. Y MOLINOS, M. (1989): "Fronteras: un caso del siglo VI a.n.e.", *Fronteras*, 121-135.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. Y MOLINOS, M. (1993): *Los Iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico,* Barcelona.

SALINAS DE FRIAS, M. (1986): *Conquista y romanización de Celtiberia,* Salamanca.

SAN MIGUEL MATÉ, L.C. (1989) "Aproximación a la territorialidad y la frontera en el occidente vacceo", *Fronteras,* 89-110.

SÁNCHEZ MESEGUER, J. L. Y QUESADA SANZ, F. (1992): "La necrópolis ibérica de El Cabecico del Tesoro (Verdolay)", *Congreso de Arqueología Ibérica. Las necrópolis*, Madrid, 349-396.

SÁNCHEZ MORENO, E. (2001): "La guerra como estrategia de interacción social en la Hispania prerromana: Viriato, jefe redistributivo (I)", *Habis* 32, 149-169.

SANTOS VELASCO, J. A. (1989): "Análisis social de la necrópolis ibérica de El Cigarralejo y otros contextos funerarios de su entorno", *AEspA 62,* 71-100.

SANTOS VELASCO, J. A. (1994): *Cambios sociales y culturales en época ibérica: el caso del Sureste,* Madrid.

SANTOS YANGUAS, N. (1982): "Los celtíberos, mercenarios de otras poblaciones ibéricas", *Celtiberia* 63, 5-16.

SAULNIER, C. (1980): *L'armée et la guerre dans le monde étrusco-romain (VIIIe-IVe s.),* Paris.

SCULLARD, H. H. (1970): *Scipio Africanus. Soldier and politician,* London.

SOLANA SAINZ, J. M. (1994): "Ensayo demográfico correspondiente a los años 153-133 a. C. (guerra celtibérica)", *Hispania Antiqua* 18, 91-104.

SOLANA SAINZ, J. M. (1994): "Ensayo demográfico correspondiente a los años 155-136 a. C. (guerra lusitánica)", *Hispania Antiqua* 18, 105-118.

SOPEÑA, G. (1995): *Etica y ritual. Aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtibéricos*, Zaragoza.

SORIA COMBADIERA, L. Y DIES CUSI, E. (1998): "Análisis de un espacio de frontera; el noroeste de la Contestania en el s, IV. Primeras aproximaciones", *Actas del Congreso Internacional Los Iberos, príncipes de Occidente*, Barcelona, 325-435.

SPIVEY, N. Y STODDART, S. (1990): *Etruscan Italy. An archaeological History,* London.

STARY, P.F. (1981): *Zur eisenzeitlichen Bewaffnung und Kampfweise in Mittelitalien*, Mainz.

TORELLI, M. (1990, ed. or. 1990): *Historia de los etruscos*, Barcelona.

UROZ SÁEZ, J. (1982): ¿Turbuletas o turdetanos en la guerra de Sagunto?. *Lucentum* 1, 173-182.

VAN WEES, H. (1992): *Status warriors. War, violence and society in Homer and History,* Amsterdam.